

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MARAÑA

REDACCION Y ADMINISTRACION
 PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
 TELEFONO 1.661
 No se devuelven los originales aunque no se inserten.
 Anuncios a precios convencionales.
 Remitidos a una peseta línea.
 Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En Logroño, dos pesetas al mes.
 Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
 Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
 Extranjero, al año 56 pesetas.
 Repúblicas hispano-americanas 80.
 Se considera que continúa suscrito al periódico
 el que no lo devuelva a la Administración.
 Número suelto, 10 céntimos

Un incidente del debate parlamentario de ayer colocó en situación delicada al jefe del Gobierno y al presidente de la Comisión de Constitución señor Jiménez Asúa

Ambos se consideraron dimitidos, pero el incidente pudo ser resuelto por las gestiones del Presidente de la Cámara

Madrid, 6.—Varias horas

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Besteiro.
 En el banco azul los señores Alcalá Zamora y Asúa.
 El ministro de la Guerra desde la tribuna de secretarios lee un proyecto de ley.
 Se acuerda que pase a la Comisión ya nombrada, el suplicatorio para procesar al diputado don Angel Samblancat.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Sigue la discusión del artículo 42 de la Constitución.
 El artículo dice:
 "La propiedad de fuentes naturales de riqueza existentes dentro del territorio nacional, pertenece originariamente al Estado en nombre de la nación.
 El Estado reconoce actualmente la propiedad privada, en razón directa de la función útil que ella desempeña el proletariado y procederá de modo gradual a su socialización.
 El Estado tendrá en todo tiempo derecho a imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.
 La propiedad de toda clase de bienes, podrá ser objeto de expropiación forzosa por utilidad social que la ley defina, determinando asimismo la forma de las indemnizaciones.
 Cuando la necesidad social lo exija, el Parlamento podrá acordar la expropiación sin indemnización.
 Los servicios públicos y explotaciones que afecten al interés nacional, deberán ser nacionalizados en el plazo más breve posible.
 No se impondrá la pena de confiscación de bienes."
 El señor CASTRILLO defiende un voto particular. La Cámara va a proceder al debate de separación de los criterios socialista e individualista.
 Está perplejo ante las dos soluciones posibles y no tiene la pretensión de influir en tan gravísimo asunto.
 Trata solamente de ilustrar el conocimiento de la Cámara.
 No cree que en estos momentos deba llevarse al Código fundamental una afirmación sustancial respecto a las dos tendencias que dividen actualmente el mundo.
 Desde luego, los socialistas no aspiran a implantar íntegramente su programa en España.
 Es inútil digamos que la propiedad se nacionalizará.
 La revolución rusa de 1918, quiso resueltamente hacer todo el recorrido en una etapa, para llegar al comunismo integral y creyó haber resuelto el problema decretando la supresión de la propiedad privada y la socialización de toda fuente de riqueza.
 La propiedad privada no ha desaparecido en Rusia y en 1921 hubo de retroceder, estando los Códigos civil y agrario saturados del principio de propiedad burguesa.
 Solamente se ha concedido a los campesinos el usufructo de la tierra.
 Traer este principio de socialización a la Constitución española, sería suprimir la substancia de la civilización occidental.
 El señor Alba decía que Francia había resuelto su problema, porque había encontrado hombres dignos de su confianza, pudiendo hacerse un gran presupuesto de la post guerra.
 Cuando se habla de la propiedad privada no se tiene en cuenta el factor psicológico. Poincaré no fue solo un hombre sino una concepción de hechos.
 Está bien que los socialistas quieran imprimir carácter a la Constitución, pero debemos trabajar para no llevar íntegro a aquella este principio de que los socialistas podrán socializar siempre que quieran.
 Si llevan sus principios a la Constitución el capitalismo será menos fuerte y habrá que transigrir.
 Termina diciendo que podría quitarse tiempo a la discusión si los votos particulares se fundieran en uno para hacer la defensa común de todos.
 El señor BESTEIRO.—Como la Comisión no ha presentado votos signi-

ficados, es ineludible proceder a la votación de cada uno.
 El señor BUJEDA, por la Comisión, defiende el dictamen, manifestando que mantiene íntegro el artículo.
 Afirma que no es socialista y que si se hubiera llevado a él el espíritu de la obra de Marx y su interpretación materialistas, se hubiera interrumpido la garantía de un régimen de propiedad plenamente socializado.
 El texto del artículo representa una transacción, pues solo se habla en él de fuentes naturales de riqueza.
 Este principio figura en Constituciones no socialistas como Méjico que expropia indemnizando.
 Estamos viviendo una crisis del capitalismo y la concepción romana del derecho cede su paso a la tendencia socialista.
 No hemos traído esta realidad, pero sí la savia que fecunda un nuevo régimen jurídico y económico.
 En el siglo pasado se buscaba un poder político. En el actual se pretende la igualdad económica, y llevamos este principio a la Constitución para no separarnos de la realidad social.
 Nosotros, según el texto del artículo 42, la respetamos en cuanto cumple una función social, pero tomamos garantías para los que no quieran hacerla función.
 Este ejemplo se sigue en las Constituciones de Alemania, Servia, Chile y Perú.
 Si dejáramos esta función socializadora al porvenir, quedaría sin garantía la función social que hemos de desarrollar.
 El Estado necesita tener resortes para atajar las complicaciones sociales. Examina los párrafos del artículo, para mostrar que la tendencia Constitucional no traspasa límites que puedan asustar a nadie.
 Es necesario atajar el paso de las extremas izquierda y derecha.
 Se define para tratar de la nacionalización y dice que es indispensable que el Estado disponga de todos los resortes de la economía nacional.
 Cuando se acabe con los accionistas y con toda máquina perturbadora de las Compañías que tienen servicios sociales, no se habrá hecho una labor socialista, pero sí una labor social.
 Distiñe entre expropiación y confiscación y termina diciendo que los socialistas han sacrificado parte de sus aspiraciones, siendo necesario que todos sacrificen parte de las suyas en beneficio del país y de la República, respondiendo a las esperanzas de quienes los votaron el 14 de abril.
 (Entran en el banco azul los señores Prieto y Lerroux).
 El señor CASTRILLO rectifica diciendo que debemos pensar si la revolución del 14 de abril fue política o social.
 Si fué política no deben hacerse leyes artificiales creando una Constitución, no de clase, sino para todos los españoles.
 El señor BUJEDA también rectifica, coincidiendo con ese criterio, pero afirma que el no llevar a la Constitución los principios socialistas que predominan en el mundo, sería escamotear la revolución y traicionar las aspiraciones ciudadanas.
 El señor BESTEIRO pregunta si se toma en consideración el voto del señor Castriilo.
 El señor CASTRILLO dice que retira su voto, porque el problema volverá a plantearse en otros que se han de discutir.
 Se lee un voto del señor SAMPER, proponiendo que el Estado proteja el derecho de la propiedad individual y colectiva, fijando un límite por las leyes y que no se impongan penas de confiscación, que la propiedad pueda ser transformada por utilidad social con arreglo a la ley, determinando la indemnización que corresponda.
 El señor SAMPER no cree que la Constitución deba ser experimento de una ideología.
 Defiende la propiedad privada.
 Aconseja a los socialistas que esperen su hora, que no es ésta, pues hoy hay que hacer una Constitución para todos.
 Un DIPUTADO le hace preguntas sobre la Constitución alemana y con este motivo se cruzan frases entre radicales y socialistas que promueven alborotos.
 El señor GIL ROBLES, por la minoría agraria.—Dice que el artículo 42 supone una negación de la propiedad privada que es el derecho natural del hombre.
 Si queréis socializar yo soy más avanzado que nadie y estoy dispuesto a pedir la socialización de las tierras y de las fábricas.
 Lo ocurrido en Checoslovaquia con la propiedad de la tierra es una medida adoptada por la República contra la aristocracia que estaba contra ella.
 Si los socialistas se empeñan en hacer una Constitución de paz, el orador no puede terminar el párrafo

por la negativa de la minoría socialista).
 Termina diciendo que los momentos presentes son muy delicados y le parece aceptable el criterio del señor Samper.
 El señor AIZPUN, por la minoría vasco-navarra, anuncia que no votará el dictamen porque niega los principios de la propiedad.
 Todo el artículo 42 es socialista.
 También se suma a las opiniones expuestas por el señor Samper.
 El señor BESTEIRO habla desde el escaño. (En la presidencia el señor Barnés).
 Dice que interviene por los socialistas.
 En el artículo que se discute no se define el régimen de propiedad, pero se reconoce la propiedad privada.
 El grupo socialista lo menos que puede pedir es que se pongan trabas ante las transformaciones de la propiedad que sufre el mundo.
 Los socialistas han llegado al límite de la concendencia.
 Los propietarios sin inteligencia ni corazón, permanecen ajenos a las aspiraciones de las grandes masas y estas aspiraciones no se podrán reconocer sin una limitación de la propiedad privada.
 Solo pedimos que el Estado se preocupe de ir socializando la propiedad.
 A la revolución española no se le puede negar que carezca de condición social.
 No podemos incorporar nuevos conceptos sobre la forma de la propiedad.
 La revolución no será sangrienta, pero la República no puede convertirse en República social, no podrá ser del pueblo sino por medio de otra revolución.
 Las insurrecciones que hemos presenciado nos parecen un juego al lado de la movilización del proletariado que los socialistas tendrían que hacer para abrirse camino.
 Durante la Dictadura los socialistas fueron requeridos para la función de Gobierno y por el camino que seguimos alejamos el momento de conseguir un Gobierno socialista o de participar en el Poder.
 Ningún socialista podrá encargarse del Poder sin garantías para activar la socialización.
 Para los socialistas el poder político es fundamental, pero lo importante es la capacidad de los militantes.
 La prudencia aconseja dejar a los socialistas libres los brazos para trabajar por la República y por España.
 El señor OSSORIO y GALLARDO considera ecuménico el discurso del señor Besteiro, pero defiende el criterio del señor Samper.
 El voto de éste no es una barrera para la situación socialista, sino que abre las puertas declarando que la propiedad podrá ser socializada sin negativas ni trabas.
 No hay antitesis entre el dictamen y el voto.
 Defiende la fórmula social en la propiedad sin negar otras posibilidades.
 Espera que habrá propiedades socializadas, pero se asusta de un texto que dice que habrá que socializar por grados. El texto es acre.
 Aludiendo a las elecciones de anteayer dice que setenta mil madrileños han dicho que nada quieren con la tiranía.
 Un diputado pregunta por qué no votaron a Primo de Rivera.
 El señor OSSORIO.—Pues por eso, porque no quieren nada con la tiranía.
 Termina diciendo que sería imprudente llevar la alarma a la economía nacional.
 El señor BESTEIRO rectifica. Dice que sólo las personas atrasadas pueden temer por que se aspire a socializar la propiedad.
 Políticamente hay que socializar grandes industrias y las finanzas que carecen de control.
 Es la manera de hacer libres a los gobiernos, al Parlamento y a la República.
 El señor OSSORIO también rectifica. Tiene fe en la República española, pero el ser optimista no es tener conformidad ciega con su labor.
 Se puede colaborar fiscalizando.
 En esta Cámara nadie admite la barbarie monárquica, pero hay que buscar la fórmula para no defraudar a los socialistas ni alarmar a los demás.
 El señor BLANCO interviene por los progresistas, defendiendo la ten-

dencia expuesta en el voto particular del señor Castrillo.
 El señor BOTELLA, por la minoría radical socialista, se muestra conforme con el dictamen que significará una concesión a los socialistas.
 Es necesario ver que quienes hicieron la revolución reclaman que tenga contenido revolucionario.
 Habla de los bienes procedentes de señoría y dice que en las líneas del duque del Infantado y Valmediana se ha extraído madera por valor de 15 millones de pesetas.
 Estos casos justifican la expropiación sin indemnizar.
 Varias voces.—Y llevarlos a los Tribunales.
 El señor BOTELLA.—Eso en teoría. El pueblo de Oropesa ha tardado noventa años en ver cumplida una sentencia. Estos casos abundan en España.
 El señor ALCALA ZAMORA habla para explicar su voto.
 Está conforme con el dictamen, que es de un socialismo atenuado, pero tampoco los votos indicados son francamente individualistas porque reconocen el deber social de la propiedad.
 Cree que la propiedad es una empresa de la que el propietario es gerente.
 Si hubiera una fórmula francamente concreta para socializar la propiedad la votaría, pero no la hay.
 Si se llamara a las partes para tasar la propiedad española, probablemente dirían antes de votar este dictamen que el valor de la riqueza había disminuido.
 La disminución de la riqueza es una amputación que afecta a todos.
 Para lograr una concesión social, es necesario compensar el sacrificio.
 Se declara partidario del voto particular y alude a la labor realizada por el ministro del Trabajo para ir socializando algunos aspectos de su departamento, lo que revela deseos de avanzar en ese camino.
 Dice a los socialistas que deben meditar antes de dar una gran batalla por una pequeña diferencia de criterio.
 El señor BOTELLA dice que varias veces el señor Alcalá Zamora, con su autoridad, se ha levantado al final de un debate para orientar a la Cámara y la ha colocado en situación desventajosa (Aplausos en los socialistas y radicales socialistas. Protestas en otros bandos. Rumores y escándalos).
 El presidente señor BARNÉS—pues el señor Besteiro sigue en su escaño—pide moderación a los diputados y ruega al señor Botella que se calle y acate las advertencias de la Presidencia.
 Propone declarar terminado el debate, creyendo que la Comisión se concretará a recoger la invitación a la concordia, hecha por el señor Alcalá Zamora.
 El señor BOTELLA grita: Este es una coacción.
 (Algunos diputados próximos cruzan con el señor Botella frases que no se oyen. El señor Botella replica y el escándalo es formidable, intentando algunos diputados agredirse, especialmente el señor Botella y otros diputados de la Comisión, pero otros compañeros de la Comisión y el señor Lerroux, desde el Banco Azul le interrumpen.
 El señor BARNÉS pide seriedad en honor a las primeras Cortes de la República y anuncia que se va a efectuar votación nominal.
 Se procede a ella y se desecha el voto del señor Samper por 167 votos contra 117.
 El señor ORTEGA y GASSET (J.)—Dice que aunque ha votado contra el voto particular, no quiere decir que el grupo al servicio de la República esté conforme con la redacción del dictamen.
 El ministro de Fomento lee un proyecto de ley.
 El señor RUIZ FUNES apoya otro voto particular al artículo 42, que es rechazado por 161 votos contra 146.
 A las nueve de la noche se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

rez Juncal y otra de Royo Villanova.
 El señor ARAGAY apoya una, pidiendo que las tierras privadas tributen según sean susceptibles de producir.
 Lo mejor sería que el Estado se incautase de las rentas, mediante un impuesto progresivo.
 El señor BUJEDA le contesta diciendo que la enmienda le parece una inocentada. Para obligar a cultivar la tierra el dictamen es más eficaz.
 Se desecha la enmienda.
 Don PEDRO MARTIN presenta otra enmienda pidiendo se reconozca el usufructo a título de concesión.
 Los derechos de la propiedad sólo están limitados por las cargas fiscales y sujetos a expropiación por utilidad pública.
 El señor BUJEDA le contesta y se desecha.
 El señor ALONSO DE ARMISO pide que no se expropie sin indemnizar y sin sentencia declarando la ilegalidad del dominio.
 El señor JIMENEZ ASUA lee las siguientes palabras:
 "La Comisión de la Constitución declara que, dejando a salvo el incidente ocurrido esta tarde, el señor Botella ha hablado interpretando el criterio de la Comisión y que los miembros de ella que le han increpado lo han hecho a título personal."
 Estas palabras producen enorme expectación.
 El señor ALCALA AMORA pide la palabra. Abandona el banco azul y ocupa un escaño, entre salvas de aplausos, mientras los progresistas y radicales increpan a la Comisión.
 (Rumores. Escándalo formidable. Algunos diputados exclaman: eso es una grosería).
 El señor ALCALA ZAMORA se levanta a hablar entre vivas y aplausos.
 Perdonad, dice, si el aliciente maltrato de un escándalo me sirve de jarro de agua fría, después de una agresión que no merezco realizada en la forma más execrable.
 No quiero escalar puesto.
 El deber fundamental es continuar aquí y gastarme, a pesar de la encrucijada que he seguido.
 Nunca regateé mi opinión y he hablado el último por costumbre reglamentaria.
 El presidente de las Cortes anunció que iba a hablar y le pregunté si quería que hablase yo antes o después.
 (El señor Besteiro, exacto).
 Hablé después por deferencia al señor Besteiro. Creo haber hablado con toda moderación.
 No propuse que prevaleciera el voto del señor Castrillo, no la fórmula del señor Samper. Me limité a invitar a la concordia.
 Poco después surgió el movimiento pasional y callé, dispuesto al sacrificio incluso a la mutilación de todos los derechos.
 Soy el único diputado que no puede coaccionar a la Cámara.
 (SÍ, SÍ)
 Sólo quería pedir una aclaración a la enmienda presentada por la Agrupación al servicio de la República.
 Apenas llegué requerí a los ministros socialistas para que dispusieran de mi puesto, pero no permaneció en él mientras no tenga el apoyo de las fuerzas que suman la mayoría.
 En estas condiciones me he agredido el señor Jiménez Asúa (Aplausos) De lo que pueda ocurrir no soy culpable; he sido arrojado del Banco Azul, injustamente.
 Poco soy, poco valgo, pero siempre estaré al servicio de España y de la República.
 No penséis en mí, ni os acordéis de mí y disponed de mi como queráis. (Aplausos. Varios diputados le felicitan).
 El señor BESTEIRO dice que se levanta emocionado, esperando que los diputados salvarán el momento más grave que ha atravesado la República.
 Confirma las declaraciones del señor Alcalá Zamora y salva su responsabilidad.
 Los socialistas, aunque discrepan del señor Alcalá Zamora, permanecieron quietos ante sus palabras porque creen que su actuación es noble.
 El señor Alcalá Zamora lo tiene todo y se encierra en reservas egoístas. Sus palabras no coaccionan, porque los diputados son mayores de edad.
 Lamenta las declaraciones de Jiménez Asúa.
 Sabe que la mayoría de la Comisión coincide con el señor Botella, pero de eso a la agresión de que habla Alcalá Zamora hay mucha diferencia.
 Cree que Jiménez Asúa disparó el equívoco. (Grandes aplausos).
 El señor PRIETO, en nombre de los ministros socialistas.
 Declara que jamás se sintió más emocionado que ahora, ni siquiera cuando ha sido objeto de las agresiones de la Cámara.

Confirma cuanto había dicho el señor Alcalá Zamora sobre su consulta y cuando requerimos esta tarde su presencia en este despacho nos sorprendió la noticia de que hablaba con motivo de un incidente.
 Disculpa a Botella por su contestación que nunca podía ofender al señor Alcalá Zamora.
 Declara que los ministros han manifestado que Alcalá Zamora no podía abandonar su puesto.
 Yo, accediendo a su ruego, no le abandoné.
 Por eso digo que tampoco él puede marcharse. (Aplausos).
 La adhesión a su persona la comparte conmigo la minoría socialista y la radical socialista.
 En nombre de los demás ministros creo que, interpretando el sentir de la Cámara y de su presidente, no debe prolongarse un minuto más el incidente, y pido a las Cortes Constituyentes no admitan el apartamiento de su puesto de Alcalá Zamora. (Ovación).
 El señor ALCALA ZAMORA.—No se trata de una cuestión de dignidad personal y no me creo autorizado para seguir en la cabecera del banco azul.
 Opta por su cargo de diputado que le deja en libertad de opinar.
 No puedo convivir con la ponencia de este dictamen.
 El señor DE LOS RIOS.—En el dictamen no hay nada que evite la convivencia.
 El señor ALCALA ZAMORA.—Pretende S. S. que yo conviva con el presidente de la Comisión y no lo haré. (Aplausos y protestas).
 El señor BESTEIRO, declara que recoge los ruegos del señor Prieto, haciéndose solidario de las palabras de éste.
 Agrega que el propio presidente de la Comisión las ha aplaudido.
 Cree que ante la autoridad de la Cámara se rendirá y acutirá a su puesto.
 Así se lo ruega.
 El señor ALCALA ZAMORA.—No tengo vanidad ni amor propio y haré lo que mandéis; pero no nos engañemos. Cuando se mata algo es inútil el resultado. El impulso puede ser bueno, pero el intento es temerario.
 Gracias y respeto a la Cámara y obediencia a vuestros mandatos, pero pensad en el replazo porque ya no soy el que fui hasta hoy. El hombre físico sigue aquí, pero el hombre moral ha muerto. (Voces. No, no).
 El señor JIMENEZ ASUA.—Anuncio que varlos miembros de la Comisión disienten también y agrega que la composición especial de la misma no permite la unidad de criterio. A pesar de los esfuerzos realizados para mantenerlo no lo he logrado. Pero hoy ha sucedido algo grave y cifó a la Comisión para ventilar un pleito íntimo por discrepancias entre los señores Botella, Samper y Xirau.
 El señor SAMPER.—Con mi voto en contra.
 El señor JIMENEZ ASUA.—S. S. llegó dos horas después, cuando ya estábamos todos de acuerdo y redactada la nota leída.
 Indudablemente el señor Botella habló en nombre de la Comisión y todos nos hacíamos solidarios de sus palabras cuando defendía el dictamen. Del tono más o menos vivo nadie puede responder, pero la nota la han votado todos menos el señor Samper.
 Ahora voy a recoger las alusiones del señor Alcalá Zamora.
 Yo también he formado con la Comisión, en una sociedad, en la que las ganancias son para ella y las pérdidas para mí.
 No soy el autor de la nota leída, ni siquiera he puesto mi pluma en ella y tal vez no esté conforme con su contenido, pero por eso mismo me hago ahora solidario de ella librando de toda responsabilidad a la Comisión y aprovecho la oportunidad para dimitir el cargo.
 (Abandona el puesto y sale airadamente del salón. Los socialistas le aplauden y gritan que no dimita).
 Se promueve un gran revuelo.
 Los diputados se retiraron llenando el hemicycle comentando lo ocurrido.
 El presidente suspende el debate a la una de la madrugada.

AGITACION EN LOS PASILLOS

Al presentar la dimisión irrevocable el señor Jiménez Asúa, varios diputados...

A. MARTINEZ URIEL

Niños -- Partos
 Rayos X. — Rayos Ultravioleta
 CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6
 Salmerón, 1, 2.º Teléfono 1926.

La sesión nocturna

Comienza a las once y cinco, presidiendo el señor Barnés.
 Sigue discutiéndose el artículo 42.
 Se desecha una enmienda del señor Córnic, sin debate, otra de Pe-

A. FERNANDEZ MARRODAN

Del Hospital Saint Joseph, de París
 ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE
 Riñón y vías urinarias
 RAYOS X LABORATORIO
 VARA DE REY, 13, 2.º, 12QDA.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinavetia
 Especialista en
 Estómago-Higado
 Intestinos
 Rayos X. - Laboratorio
 Zurbano, 3 Teléfono 1313

Probando Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinavetia
 Especialista en
 Estómago-Higado
 Intestinos
 Rayos X. - Laboratorio
 Zurbano, 3 Teléfono 1313

Probando Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinavetia
 Especialista en
 Estómago-Higado
 Intestinos
 Rayos X. - Laboratorio
 Zurbano, 3 Teléfono 1313

Probando Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinavetia
 Especialista en
 Estómago-Higado
 Intestinos
 Rayos X. - Laboratorio
 Zurbano, 3 Teléfono 1313

putados abandonaron el salón siguiente...

Los pasillos se llenaron de comentaristas y los ministros se reunieron en Consejo extraordinario para cambiar impresiones.

El presidente de la Cámara llamó a Jiménez Asúa, y juntos entraron en el despacho para conferenciar.

Poco después el señor Besteiro llamaba a los jefes de las minorías, para tratar de resolver el conflicto, calificándolo de extraordinariamente grave.

En los pasillos y demás lugares de la Cámara el griterío es ensordecedor y las discusiones apasionadas, llegando a extremos de tal pasión que, frecuentemente, intervinieron los diputados para evitar que algunos compañeros llegaran a las manos.

Se distinguió entre los apasionados en señor Cordero que dirigiéndose a un grupo de radicales capitaneados por Salazar Alonso, les dirigió frases muy duras y de tal naturaleza agresiva que el señor Salazar se replicó que los socialistas con su actitud echaban por la borda a la República, puesto que no dejaban gobernar si no era a su antojo.

Otros socialistas menos exaltados que Cordero, entre ellos los señores Bujeda y Saburit, calmaban los ánimos, manifestando que era necesario acortar las distancias para salvar la República, pues por el camino emprendido todo peligraba y todo se perdía.

Ovejero atribuía lo ocurrido a una maniobra del Gobierno para evitar el planteamiento de la cuestión religiosa.

El señor Guerra del Río decía que lo ocurrido era para la República un golpe formidable, no pudiéndose culpar de ello a los radicales porque tienen transigencias con todo, y para todo.

Es doloroso decía cuanto presenciáramos a los cuatro meses de proclamada la República.

En iguales términos se explicaba el señor Companys.

SE REANUDA LA SESION

El señor Besteiro después de su entrevista con Jiménez Asúa y los jefes de minoría, pasó al salón de Consejos para hablar con los ministros.

Al salir dijo que era optimista. Esperaba que todo se arreglaría y que cada cual ocuparía su puesto.

Se dirigió al salón de sesiones, sonando en seguida los timbres para reanudar la sesión y continuar el debate.

Este se reanuda a la una y treinta y cinco.

La Cámara está rebosante. Las tribunas atestadas.

Reina gran ansiedad. Ocupan el banco azul todos los ministros menos Azaña, Prieto y Alcalá Zamora.

Los comentarios siguen apasionados.

El señor Besteiro abre la sesión. El señor Jiménez Asúa ocupa la cabecera del banco de la Comisión y los miembros de la misma los suyos.

Cinco minutos después entra Azaña y ocupa su sitio en el banco azul. Le sigue Prieto, llevando del brazo a Alcalá Zamora.

Este no ocupa la cabecera del banco sino el centro.

Queda en la cabecera Lerroux.

El señor BESTEIRO.—No me proponía ocupar la presidencia durante este debate. Quería que se sustanciase sin estar yo en este sitio, pero ante los hechos ocurridos y ante la responsabilidad del momento desisto del propósito y voy a dirigirme la palabra.

Sobre todos los parlamentarios de las Cortes Constituyentes, pesa un trabajo abrumador, pero es mucho más grande sobre todos aquellos que ejercen cargos en el Gobierno.

Existe todavía una gran tensión de nervios y las cuestiones más insignificantes se agigantan y toman proporciones exageradas.

Esto es todo. Y puedo decir a los señores diputados que después de todo lo ocurrido, el incidente ha quedado igual por parte del presidente del Consejo que del de la Comisión. Los dos volverán a sus puestos para seguir cumpliendo con su deber y realizar la gestión que el país les ha confiado.

No obstante es tal la nerviosidad, que sería incompatible con una discusión serena y propongo que después que termine la discusión del artículo, cuyo debate se ha suspendido, se levante la sesión para continuar mañana a las cinco de la tarde, hora en que ya podrán haber serenado sus espíritus.

Pregunta a la Cámara si se acuerda así y así se acuerda.

Se pone a debate una enmienda del señor Alonso de Armijo que desecha la Comisión.

Al rectificar el señor Alonso de Armijo se produce algún revuelo que corta la Presidencia, con la pregunta de si se acepta o se rechaza la petición.

SE ACEPTA UNA NUEVA REDACCION DEL ARTICULO, CONTRA LA QUE VOTAN SOCIALISTAS Y RADICALES SOCIALISTAS

La Agrupación al Servicio de la República presenta una, en la que pide que se refundan en uno los artículos 42 y 45 cuya redacción sea así:

« Toda la riqueza del país estará subordinada al interés de la economía nacional y afectada al sostenimiento de las cargas públicas.

La propiedad de todas clases podrá expropiarse por utilidad social, mediante indemnización.

El Parlamento podrá acordar la expropiación sin indemnización. Los servicios públicos podrán nacionalizarse en caso preciso.

Varios sectores de la Cámara se muestran conformes con la enmienda y el presidente anuncia que va a votar.

Votan en contra los socialistas y radicales socialistas y la enmienda queda aceptada por 151 votos contra 143. Se rechazan otras enmiendas.

Se ausentan del salón muchos diputados y el presidente anuncia que va a votar la totalidad del artículo.

Como en los bancos de los radicales y otras minorías que han votado a favor hay pocos diputados, los que quedan de éstos protestan.

El señor Guerra del Río y otros hacen observar que si ahora se rechazara la totalidad del artículo la Constitución se quedaría sin él.

Estas palabras producen algún revuelo.

El señor Cordero hace un llamamiento a la concordia, manifestando que en otros casos los socialistas han aceptado que se volviera sobre asuntos cuyas votaciones habían ganado. Pero advierte que no puede aceptar la responsabilidad de que la Constitución quede sin este artículo.

El señor Guerra del Río reconoce la razón que asiste al señor Cordero y le ofrece el apoyo de su minoría.

Por fin se acepta que la Comisión recoja la enmienda de la Agrupación al servicio de la República, todas las orientaciones.

El presidente manifiesta que la Comisión ha redactado nuevamente el artículo, por lo que va a procederse a su lectura y discusión.

Como son las cuatro menos diez de la mañana y varios señores diputados no vuelven a la Cámara, los que quedan proponen que se suspenda la sesión y así se acuerda.

Se desechan varias enmiendas.

Otras notas políticas

UNA PETICION EN FAVOR DE LOS MAESTROS

La minoría radical socialista se ha dirigido a don Marcelino Domingo pidiéndole que el número de plazas que señaló para que fueran cubiertas por los maestros y opositores de 1928 que actualmente asisten a los cursos en las Escuelas Normales, sean ampliadas automáticamente hasta un número igual al de opositores que se señalen con méritos suficientes por los tribunales que actúan sobre tales cursos.

El señor Domingo les ha manifestado que acogía la petición con verdadera simpatía y estudiará la forma de complacer a la minoría.

LO QUE "CRISOL" CONSIDERA INTOLERABLE

"Crisol", dice que circula el rumor de que van a concederle siete millones de pesetas a Barcelona para que pueda liquidar las deudas de la exposición.

Lo considera intolerable, cuando se acientan los pujos autonomistas, mejor separatistas del señor Maciá.

SOBRE EL INTERNAMIENTO DE LOS PORTUGUESES

El "Heraldo" dice en su número de hoy que el embajador de Portugal ha logrado del Ministerio de Estado, que los emigrados portugueses sean internados a más de 100 kilómetros de la frontera.

Creo el periódico que la concesión se ha hecho en ausencia del señor Lerroux y éste rectificará.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES NOMBRA A CORDERO PRESIDENTE

Esta mañana, en el Congreso, se reunió el pleno de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, y se acordó nombrar presidente de la misma al que desempeñaba la vicepresidencia, señor Cordero, socialista, en sustitución del presidente dimitido, señor Blanco.

El señor Cordero se posesionó inmediatamente de su nuevo cargo. Después se examinaron diversas peticiones dirigidas a esta Comisión, que por entender que no son de su competencia van pasando a los departamentos respectivos.

El miembro de esta Comisión de Responsabilidades, don Eduardo Ortega y Gasset aseguró a la salida que no se habían tratado asuntos de importancia.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

todos los comentarios giraron en torno a la cuestión religiosa, promoviéndose discusiones acaloradas

Madrid, 6.—Varias horas

En el Congreso habló esta tarde el ministro de Estado con los periodistas haciéndoles siguientes manifestaciones:

He oído hablar de la fórmula de expulsar a los Jesuitas.

Creo que en estos momentos hay que andar con pies de plomo y no se debe tratar de exclusivismos.

La posición del partido radical no puede ser más clara: Separación de la Iglesia y del Estado, declarando las instituciones religiosas como corporaciones de derecho público y dejando al Estado la facultad de proceder contra ellas o disolverlas cuando por un comportamiento se estime necesario.

Hay algunas de carácter benéfico que son útiles. Por lo menos hasta que nosotros las sustituyamos por otras laicas.

Hay que buscar por lo menos la igualdad de derechos entre la Iglesia y el Estado y si hoy prevalece la Iglesia es porque así piensa la mayoría de la conciencia nacional, pero el problema no se va a resolver dejándola una mayor libertad, sino poniendo a la Iglesia y al Estado en igualdad jurídica.

No creo que influyan para nada en las deliberaciones las negociaciones que llevan el Gobierno con la Santa Sede, porque la realidad es que desde la proclamación de la República no hay Concordato.

El fin de las negociaciones no es un Concordato nuevo, sino lograr que las instituciones religiosas se rijan como las demás instituciones civiles.

En todos los corrillos de los pasillos de la Cámara no se hablaba de otra cosa hoy que de los debates que se avecinan relacionados con la Iglesia.

La discusión más acalorada fué la que sostuvieron los señores Martín de Antonio, Lluhi y Teodomiro Menéndez.

Este sostenía que debe irse a la reglamentación de los órdenes religiosos, porque disolverlos provocaría una revolución.

Entonces Martín de Antonio le replicó: Si los socialistas cuando atacan a la propiedad privada para socializarla, no se detienen a pensar las consecuencias, si todo va a seguir lo mismo, propiedad, religión y demás cosas, más vale que venga el caos.

La discusión fué tan acalorada que hubo momentos en que adquirió caracteres de escándalo y tuvieron que intervenir algunos diputados para ponerle término.

El señor Ossorio y Gallardo se mostraba partidario de la separación de la Iglesia y del Estado, para hacer un Concordato.

Abona este criterio una ley histórica, digna de tenerse en cuenta y los que la estorben estorbarán la paz de España.

Si se llega a aprobar la disolución de los órdenes religiosos y la incautación de sus bienes, nos podemos despedir de la República.

Vendría después una de las barbaridades más grandes que había visto la Historia.

Es preciso fijarse en las elecciones del domingo último. Los partidarios de la Dictadura han ganado mil votos. Esto no tiene importancia, pero si la tiene y grande, que se hayan apartados de las luchas electorales aquellas

El otro aspecto de las reformas militares es construir y formar el Ejército que la República española necesita, con la eficiencia máxima dentro de las posibilidades nacionales.

La primera parte del problema puede considerarse resuelta. La labor de cortar lo superfluo está casi realizada.

Ha reformado la Justicia militar, suprimiendo el Consejo Supremo de Guerra y Marina y sometiendo los asuntos de su competencia a la jurisdicción de una Sala especial creada en el Tribunal Supremo. La jurisdicción de Guerra ha quedado reducida a los delitos militares exclusivamente.

Con esta reforma se ha suprimido un costoso organismo y se ha llegado hasta donde era justo en la unificación de jurisdicciones.

Se ha organizado el reclutamiento y las Oficinas de movilización, haciendo desaparecer las antiguas Zonas y creando un sistema en consonancia con la finalidad que se propone.

La cuestión primordial en el Ejército es la del reclutamiento e instrucción de la oficialidad y la selección de jefes para los altos mandos. De cómo se resuelva este problema—dice el señor Azaña—depende en parte principal que el esfuerzo que realice la nación para garantizar su defensa sea o no aprovechado.

Para encauzar la solución conveniente se ha variado de un modo radical el sistema de estudios militares. Actualmente está implantado un régimen provisional, que, como un tránsito forzoso hasta que los alumnos ingresados con anterioridad a la proclamación de la República terminen sus estudios. En este sistema puente se han suprimido cuatro Academias militares y quedan subsistentes dos solamente.

El régimen definitivo se instaurará de modo que se dé entrada en las Academias a los alumnos procedentes de las clases de tropa, con lo que se dará el acceso del pueblo a la oficialidad del Ejército, y los futuros oficiales unirán a la instrucción la práctica.

Para la selección de jefes con destino a los puestos directivos, creará un Centro de altos estudios militares, distinto, por lo tanto, en finalidad a la Escuela de Guerra.

Ya he ultimado el presupuesto del Ejército que ha de ser sometido a la aprobación de las Cortes—nos dice el ministro.

A pesar de no ser un presupuesto pobre, sino suficiente a su doble ob-

masas enormes que se volcaron a favor de la República el 12 de abril.

El dictamen de la Comisión va a herir los sentimientos liberales y católicos del país.

Yo lo lamento más como liberal que como católico, aunque esto lo soy mucho, pero yo tengo confianza en la Cámara.

Aquí los hombres, todos discuten por una ideología política, y sus sentimientos han de marchar hacia donde debe estar la razón y la equidad.

Así lo demostraron recientemente al discutir la pena de muerte.

Lo que hace falta es un buen guía que los oriente.

El señor Salazar y Alonso decía: Yo, como presidente de la Diputación, pienso en los hospitales, en el manicomio de Clemposuelos y en otras cosas de Beneficencia y veo las dificultades con que estoy tropezando al hacer un hospicio laico.

Puedo afirmar que no es solamente cuestión de enseñanza lo que se debate, sino también de sentimiento y he de decirles que los radicales, sin renunciar a su credo ni a su doctrina, tendrán en cuenta que el momento de España es de transacción y votarán en contra del dictamen, aun sacrificando su pensamiento y a mi juicio lo mismo deben hacer todas las minorías, salvando cada cual sus principios, y conste que yo anhelo una gran transacción y soy profundamente laico.

El señor Companys decía: La mayoría de los diputados de la minoría catalana son partidarios de la disolución de los órdenes religiosos y de la incautación de sus bienes, pero hasta mañana que nos reuniremos

El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que en el Consejo de esta mañana no se había tratado de política ni de la cuestión religiosa.

Ha manifestado también que el criterio de la minoría socialista, se fijará en la próxima reunión de la misma.

Yo no pienso intervenir en la discusión, dijo el ministro.

Un periodista le dijo que parecía que los radicales esperaban conocer el criterio de los socialistas, y el señor Largo Caballero replicó: —Pues es fácil que los socialistas esperemos a conocer el de los radicales.

nada puede decir de si sustentaremos o no criterio de transacción.

Ha llamado con urgencia al señor Torres, para que se encargue de llevar la voz del partido en esas deliberaciones.

El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que en el Consejo de esta mañana no se había tratado de política ni de la cuestión religiosa.

Ha manifestado también que el criterio de la minoría socialista, se fijará en la próxima reunión de la misma.

Yo no pienso intervenir en la discusión, dijo el ministro.

Un periodista le dijo que parecía que los radicales esperaban conocer el criterio de los socialistas, y el señor Largo Caballero replicó: —Pues es fácil que los socialistas esperemos a conocer el de los radicales.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

dola hacer efectiva en todo instante, de la fuerza total de la nación.

—Las fábricas militares constituyen actualmente una carga excesiva para el presupuesto del Ejército, y su rendimiento es corto en cuanto a la producción de guerra se refiere.

El Estado no puede seguir siendo patrono de estos establecimientos, ni hay necesidad de que lo sea. Por otra parte, es antieconómico que el capital y la fuerza en estas fábricas representen se empleen únicamente en producir material de guerra, cuya necesidad variable ha de tenderse a reducir. Esto ha ocasionado en lo sucesivo, profundas crisis de trabajo en las localidades donde están emplazadas.

Para resolver este problema en todos sus aspectos tengo ultimado un proyecto que someteré a la aprobación de las Cortes, y consista fundamentalmente en la creación de un Consorcio autónomo para la explotación de las fábricas militares.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que precise y el Consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan en otras fabricaciones, resolviendo la crisis de trabajo locales y contribuyendo a la independencia industrial de España.

El Estado subvencionará al Consorcio y el Ministerio del Ejército será un cliente que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo al Tesoro no le serán gravosas las fábricas; el Ejército tendrá el material necesario sin pagar más que lo que

El Consejo de Ministros celebrado ayer tuvo carácter diplomático y social

El señor Lerroux dió cuenta de la actuación de la Delegación en Ginebra, y se aprobaron varios proyectos de ley del Trabajo

Madrid, 6.—Varias horas
A LA ENTRADA

Esta mañana se reunió en la Presidencia el acostumbrado Consejo de Ministros.

Media hora antes de la anunciada para la reunión ministerial, acudió a la Presidencia el ministro de Estado don Alejandro Lerroux, con objeto de conferenciar con el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los restantes ministros.

El de la Gobernación señor Maura fué abordado por los periodistas, a los cuales manifestó que no tenía noticias de Cádiz, por lo que creía que no ocurría nada de importancia.

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, dijo a los periodistas que el viaje que había realizado a París había sido rapidísimo, y motivado por asuntos de familia.

Añadió que no llevaba nada al Consejo. Poco después llegó el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, el cual manifestó que no traja a la reunión ministerial más que algunos papeles.

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, manifestó que llevaba al Consejo las bases para solucionar el problema de las propiedades comunales.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas a la entrada en el Consejo, que quedó reunido a las once y cuarto de la mañana.

A LA SALIDA

A la una y media abandonaron la Presidencia los ministros de Estado y Comunicaciones.

A la salida, los periodistas saludaron al señor Lerroux, dándole la bienvenida y felicitándole por su destacada actuación en Ginebra.

Don Alejandro nos dijo que había dado cuenta a sus compañeros de la brillante actuación de la Delegación española en las reuniones del Consejo Permanente de la Sociedad de las Naciones.

—De política—preguntó un periodista—¿se le ha dado a usted cuenta? —No—contestó—, porque ya me tenía al corriente de la situación mi querido amigo señor Martínez Barrios, que salió a recibirme.

—¿Se prepara buena semana? —Como todas. Todas las semanas son buenas. Ya ven ustedes que todo se va desarrollando de una manera normal.

Añadió el señor Lerroux que había abandonado el Consejo antes de que éste terminase por tener que asistir a una reunión, con banquete, de la minoría radical.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a la salida, excepto don Fernando de los Ríos, que, a preguntas de los periodistas, negó rotundamente que se hubiera tratado para nada en la reunión del problema religioso.

A las dos y veinte minutos abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora, el cual dijo que mañana recibirá a los periodistas más temprano que de costumbre, por tener que asistir a los actos que se celebrarán con motivo del Día del Ejército.

El Consejo—añadió—ha sido diplomático y social. Una referencia de don Alejandro Lerroux de toda la actuación de la representación de España en Ginebra y un proyecto de ley del Ministerio del Trabajo, que es muy importante y extenso.

Hay un decreto sensible. Es el del pase a la reserva, a su instancia, del general Paz, que, como ustedes recordarán, era coronel del regimiento de Artillería de guarnición en Ciudad Real, que se sublevó contra la Dictadura.

Al dar esta noticia es un deber mencionar la afectuosidad que me mereció y expresar la contrariedad que ello nos produce.

El pase a la reserva del general Paz, como antes he dicho a ustedes, es a instancia suya y por motivos justificados, pero tenemos el derecho de expresar el sentimiento que nos ha producido su actitud y lo hago sinceramente.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial dice lo siguiente: Presidencia.—A propuesta del Tribunal de Cuentas, se añade a su denominación "de la República".

Estado.—El ministro dió cuenta de varios informes y asuntos tratados en Ginebra durante su permanencia en aquella ciudad, dedicando al Consejo a referencias tan interesantes toda la atención que se merece.

Instrucción Pública.—Decreto nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Artes decorativas a los representantes de la Casa del Pueblo don Andrés Ovejero y don Luis Quintanilla.

Trabajo.—Se aprobó un proyecto de ley sobre la reorganización del Ministerio.

En el próximo presupuesto los servicios del Instituto Geográfico, Seguros y Emigración, pasarán, respectivamente, a la Presidencia, Economía y Estado.

Otro proyecto de ley sobre la reorganización de los Jurados mixtos. Otro regulando los contratos de trabajo en sus distintas fases y otro relativo a la Comisión Central de Cartografía.

Gobernación.—Decreto constituyendo en San Sebastián el Comité Ejecutivo de la Liga de la Lucha contra el cáncer.

Nombrando juez protector de la Fundación Figueras a don Fernando de los Ríos, ministro de Justicia.

Decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de Guadalajara. Idem nombrando gobernador civil de Guadalajara al que lo es de Zamora, señor Lafara, y de Zamora a don Mariano Quintanilla Romero.

Hacienda.—El ministro leyó un interesante estudio del director general de Propiedades sobre la proposición del Ayuntamiento de Madrid, relativa al nuevo gravamen sobre los terrenos del término municipal.

El Gobierno, conforme con las líneas generales, acordó transmitir a la Corporación municipal las observaciones que dicho estudio contienen por si quisiera recogerlas en su iniciativa a fin de lograr una más fácil tramitación parlamentaria.

Se acordó anunciar concurso para la formación rápida del Catastro Nacional por medio del moderno sistema de Fotogrametría.

Decreto autorizando a la Dirección General de Aduanas para contratar por medio de concurso la impresión de publicaciones que se editan por la Sección de Estadística.

Expediente de elevación de sueldos a los maestros. Participación de España en la Sociedad de Naciones. Pago de saldos en la Oficina Internacional de Berna. Dotación de la nueva Sala de Justicia militar en el Tribunal Supremo y creación de siete mil plazas de maestros y maestras.

Quedó acordado solicitar el dictamen del Consejo de Estado sobre el crédito de diez millones de pesetas para socorro con destino a las provincias afectadas por el paro obrero y diversas calamidades públicas.

Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley disponiendo el fraccionamiento del pago de las cuotas de los comerciantes e industriales de Cartagena que deben reintegrar el anticipo con motivo de los perjuicios por ellos sufridos a consecuencia de las inundaciones de 1919.

Proyecto de ley, sacando a nuevo concurso la venta de tabacos en Ceuta y Melilla.

Nombramiento de arquitecto en el servicio catastral de la riqueza urbana.

Justicia.—Puso el ministro a la firma del presidente una combinación en la magistratura, a base de la jubilación de un magistrado del Tribunal Supremo y del fallecimiento de un presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

Para la primera vacante se nombra a don Juan Gualberto Bermúdez, del propio Tribunal Supremo, y para la segunda, al presidente de la Audiencia territorial de Cáceres, señor Cortón.

Leyó el ministro las bases que fueron aprobadas a fin de dar solución a algunas cuestiones sociales suscitadas en Albuquerque por los baldíos y las disposiciones contradictorias que acerca de ellas publicó la Dictadura.

DE AVIACION

UN ACCIDENTE SIN DESGRACIAS

MADRID, 6.—En las cercanías de Torrejón de Ardoz, a un avión de la escuela Hispano de 180, pilotado por el capitán señor Taboada, director de la Casa Hispano en Guadalajara, y el comandante Spence, probador de la misma, se le incendió el motor, hallándose a 150 metros de altura.

Ambos aviadores han utilizado los paracaídas, resultando el señor Spence ileso, y el señor Taboada con ligeros magullamientos y algunas quemaduras.

Los recogió la ambulancia sanitaria del aeródromo de Alcalá de Henares, donde se les curó, pasando después a sus domicilios.

DEL JAPON A LOS ESTADOS UNIDOS EN 41 HORAS

TOKIO.—Los aviadores americanos Pandorn y Herndon han sido los primeros aviadores hasta el día que han conseguido realizar el vuelo Japón-Estados Unidos, sin escalas.

La distancia que han cubierto ha sido de 7.900 kilómetros, y el tiempo invertido ha sido de 41 horas y 13 minutos.

De este modo han ganado el premio de 5.000 yens que había ofrecido a los que llevasen a cabo esta hazaña el periódico japonés "Asahi".

La minoría radical agasaja con un banquete al ministro de Estado y toma acuerdos sobre algunos problemas

Madrid, 6.—Varias horas

En una de las secciones del Congreso ha celebrado esta mañana una reunión preparatoria la minoría radical. La reunión ha respondido al deseo del señor Lerroux de conocer la opinión de su minoría ante los acuerdos interesantísimos que han de tomarse estos días en las Cortes.

El interés político del momento actual está concentrado en la cuestión religiosa y en la posición que adoptará esta minoría en relación con este problema y los demás que se examinarán en la actual semana en las Cortes Constituyentes.

Por ello había despertado expectación la reunión que esta mañana tuvo la minoría y la que tendrá mañana bajo la presidencia de Lerroux.

En ella se fijarán los criterios definitivos de la minoría, sobre todo en la cuestión religiosa.

Parece que en el seno de la minoría hay dos criterios en este asunto. Parten ambos del principio recientemente asegurado de la separación de la Iglesia y del Estado.

Una de las tendencias se refiere a la disolución de las órdenes religiosas.

En este sentido creen unos que la expulsión debe limitarse a los jesuitas, pero como la opinión predominante en la Cámara parece propicia a la disolución de todas las órdenes, tienden a que se conceda la autorización para llevarla a cabo, teniendo en cuenta que todas las órdenes deberían quedar sujetas a lo que decretase el Gobierno.

La otra tendencia se inclina, al parecer, a la aplicación "del candado" durante treinta años, para realizar la amortización sin nuevos ingresos.

Los acuerdos que se adopten se concretarán probablemente en una nota oficiosa.

Los partidarios de la expulsión creen que debe mantenerse tan sólo las órdenes que prestan una asistencia social, como la de los Paules y San Felipe de Nerí.

Por este motivo había despertado gran interés el banquete con que la minoría obsequiaba esta tarde al ministro de Estado, para celebrar sus éxitos en Ginebra.

Esta tarde se ha celebrado en el Hotel Palace un banquete con que la minoría ha obsequiado al señor Lerroux a su regreso de Ginebra. Aunque en el ambiente había una densa atmósfera política, las conversaciones sólo se han hecho de mesa a mesa.

Los preceptos del proyecto Constitucional que han de ser discutidos en la presente semana

En esta semana, según el plan aprobado por la Cámara, han de discutirse, y aprobarse si ha lugar, los siguientes artículos del proyecto. (Respetamos aquí la numeración antigua del proyecto, puesto que sobre ella se llevan los trabajos parlamentarios).

Art. 24 (que pasará a ser el 26 en la parte aprobada). Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país.

El Estado no podrá, en ningún caso, sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes.

Art. 25 (27). La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Art. 41. La familia está bajo la salvaguarda especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación, en este caso, de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Los hijos nacidos fuera del matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

El Estado se obliga a proteger y asistir a la infancia y la maternidad.

Los diputados que se incorporan a las Constituyentes

Su filiación política. — Lo que dice Primo de Rivera, derrotado por Madrid

Don José Antonio Primo de Rivera está satisfecho del resultado de la elección. Según una estadística que ha hecho, sus votos han sido la tercera parte de la votación, y teniendo en cuenta el número absoluto de votantes —dice—, su éxito es superior al de las derechas en las pasadas elecciones.

Dice haber observado que en los barrios populares se han abstenido muchos obreros.

Asegura que su organización ha sido rudimentaria e improvisada, en contra de lo que se ha afirmado. Hace un gran elogio del señor Cosío.

"Es incomprendible—sostiene—cómo mis adversarios han dado a esto un carácter de plebiscito inconcebible. Es decir, que si yo hubiera triunfado, se hubiera perdido la República? Así parece cuando contra mí utilizan toda suerte de injurias, mientras en

mi propaganda no hubo una sola grosería, que yo hubiera desautorizado energicamente. Estoy muy satisfecho de mis amigos y de mis electores. Ahora, si le negan a Calvo Sotelo la defensa y lanzan contra mí la artillería gruesa de la República, en lo sucesivo la obra de la Comisión de Responsabilidades será un monólogo familiar."

Según los últimos datos oficiales facilitados, el señor Cosío obtuvo votos 56.401, el señor Primo de Rivera, 28.518 y el comunista señor Bullejos, 5.983.

El censo de Madrid es de 197.148. La filiación política de los nuevos diputados es la siguiente: socialista, 9; federal, 1; radicales, 6; Acción republicana, 1; radicales socialistas, 2; regionalistas, 1; republicano independiente, 1; radical socialista revolucionario, 1; y nacionalista vasco, 1.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Cádiz ha cesado la huelga, restableciéndose la tranquilidad

CADIZ.—Desde las primeras horas de la mañana, la ciudad presentaba tranquilidad. Desde las seis de la tarde de ayer no se ha vuelto a oír ningún disparo y la vida en la población se hace con normalidad.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados ayer por la noche por el Sindicato de Sociedades obreras se ha solucionado la huelga general, planteada en esta capital, normalizándose completamente la vida.

Los "taxis" y los tranvías circulan como de costumbre. A pesar de esta tranquilidad, el comercio abrió sus puertas, pero dejó cerrados los escaparates.

Los mercados están bien abastecidos. En el barrio de Santa María, donde se desarrollaron ayer los sucesos, se nota gran efervescencia de curiosos, examinando de cerca aquellos lugares.

Fuerzas de Seguridad y Guardia civil, patrullan por las calles y custodian los edificios públicos.

Las fuerzas que escoltaban los puntos estratégicos del barrio de Santa María se han retirado.

Hay varios detenidos y los registros domiciliarios no han dado resultado satisfactorio.

De los veinte detenidos, a ninguno se le ha ocupado arma, ni son conocidas su especial significación, habiéndoseles únicamente encontrado varios carnets de la Confederación Nacional del Trabajo.

En los astilleros del señor Echevarrieta y en los talleres mecánicos entraron al trabajo la mayoría de los obreros, y el resto se espera que lo hagan por la tarde.

También se reintegraron a sus faenas los obreros municipales, habiéndose normalizado la circulación.

Fuerzas de la Benemerita y del Ejército custodian los autobuses y tranvías.

En el puerto, la normalidad es completa. Se ha declarado en los talleres de

lacione con la defensa de los trabajadores.

Art. 45. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 46. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.

Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se hallen condicionados más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 47. Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos. Una ley de Instrucción Pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el precedente.

Art. 48. Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España.

En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquéllas centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

mecánica y calderería del señor Echevarrieta una huelga parcial, que afectó a unos doscientos obreros, que piden aumento de salarios.

Se confirma que no hay ningún muerto a consecuencia de los sucesos de ayer.

Los pistoleros, que eran, como se sabe forasteros, después de los tiroteos de ayer por la tarde, han desaparecido, sin dejar rastro alguno.

A la una de la tarde surgió una explosión, pues se oyeron disparos que fueron hechos por las fuerzas de la guarnición que hacían ejercicios de tiro, ensayándose para la fiesta del Ejército, que se celebra mañana.

Esta fiesta se la suprimió por orden de la superioridad.

Han llegado cincuenta guardias civiles de Sevilla.

SE SOLUCIONA OTRA HUELGA. SEVILLA.—Se ha solucionado la huelga del ramo textil, que llevaba de duración tres meses, firmándose por ambas partes nuevas bases de trabajo, dándose un plazo de quince días a doce fábricas para ponerlas en condiciones de reanudar las labores.

El gobernador ha dicho que espera que mañana quede solucionado el conflicto del Campo de Dos Hermanas, y Carmona, procediéndose seguidamente a la recogida de la aceituna.

BUENOS AIRES.—Cumpliendo los acuerdos de huelga general, no acudieron esta mañana a sus trabajos ordinarios los obreros campesinos, paralizándose los trabajos en 23 pueblos de la provincia, sin que se registraran incidentes.

Los obreros, en grupos, se dirigieron a la capital, donde se estacionaron en actitud pacífica en la plaza de la República.

El paro no ha sido hasta ahora secundado por ningún gremio, desarrollándose todos los servicios públicos normalmente.

El gobernador civil ha dicho que espera la llegada de un delegado del Ministerio de Trabajo, por creer que con su intervención podrá resolverse el conflicto, pues la actitud de los obreros es pacífica y correcta.

Añadió que toda la provincia pasa un momento delicadísimo, que se resolvería si el Gobierno acudiese con su oportuna intervención, con planes de obras públicas para combatir el paro que es la verdadera causa del malestar general.

La Guardia civil patrulla por las calles en actitud expectante.

GIJÓN.— Los obreros de la luz y electricidad tienen anunciada la huelga para mañana a las doce de la noche, realizándose gestiones para llegar a un arreglo.

GIJÓN.— Los obreros del ramo de la construcción que trabajan en el nuevo edificio de la Telefónica, abandonaron el trabajo por haber entrado a trabajar en la instalación de tal edificio obreros de dicha Compañía.

OVIEDO.— Se han declarado en huelga los obreros del puerto de San Esteban de Pravia.

La huelga de chóferes sigue igual, funcionando únicamente autobuses de la Compañía de tranvías.

Los médicos han acordado, ante la negativa de sus chóferes a trabajar, emplear automóviles particulares o ir andando, lamentando que el conflicto les haga no cumplir debidamente su cometido.

LOS CORTIJOS CORDOBESES. CORDOBA.— Se dice que en la campaña cordobesa los propietarios han entregado a los obreros sus cortijos para que los exploten directamente, facilitándoles incluso aperos de labranza, ganado, simiente y disponiéndose a anticiparles en la época necesaria el dinero que haga falta, repartiéndose los patrones y obreros.

En Castro del Río y Bujalance han considerado todo esto como una maniobra indigna de los obreros que se han prestado para representar "una vil comedia", habiéndoseles declarado el boicot.

Enfermedades mentales y nerviosas

RAMON CABALLERO

Médico Director por oposición del Manicomio Provincial de Logroño

CONSULTAS ASILO PROVINCIAL

de 11 a 4 y de 3 a 5 (Beneficencia)

PARA LAS PROXIMAS VENDIMIAS

Productos para la limpieza y desinfección del material vinario: ENOGRANOL, FOSFO-SULFUROL, METABISULFITO EXTRA-FIOR, ACIDO TARTARICO, ACIDO CITRICO, ENOFOSFATO, TANINOS, PESA-MOSTOS MATERIAL DE ALMACEN Y BODEGA.

PIDANSE FOLLETOS.
LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA
JUAN JOSE ALONSO
Cervantes, 1. — Logroño. — Teléfono 1814.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron atendidos ayer: Ismael Jiménez Inés, de 26 años, Labrador, de heridas contusas de los dedos anular e índice derechos, por golpe con un biñón, en el campo. Alfonso de Carlos Miguel, de 3 años, de herida contusa en la parte interna del labio superior y erosiones en la cara, por atropello de bicicleta. Juana Hecce Ezquerro, de 23 años, de distensión ligamentosa de la muñeca izquierda, por caída.

EN ZARAGOZA

Se traspasa acreditado y aporreado BAR, por no poder atenderlo su dueño. En el mismo hay grandes locales y vivienda. Dirigirse a E. Navarro, Avenida Madrid, 16, Zaragoza.

SE ALQUILA piso segundo, con siete habitaciones, galería y cuarto de baño, en Carmelitas, número 6. Informes en el 1.º de la misma casa.

Lavado las ropitas del niño herviéndolas con Persil. No jabones, ni lejías, que irritan su piel.

TRASPASO DE LOCAL para comercio, carnicería o pescadería. LA CASA FLORES traspasa el local de la calle de Caballería, núm. 18, de tras del Ayuntamiento, donde figura sus existencias a precios más baratos que en fábrica.

Huevos frescos

GORDOS, 3 PISSETAS
Bretón de los Herreros, número 46.

El Ministerio de Fomento, de acuerdo con el informe de la Junta de Profesores, ha confirmado el nombramiento de don Isidoro Rodríguez y Sánchez Guerra, de profesor auxiliar de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas.

La Junta de Profesores, al emitir su informe para la confirmación del citado nombramiento de don Isidoro Rodríguez, dice "Las explicaciones del señor Rodríguez, siempre acertadas, han demostrado su competencia en la materia y la Junta se complace en consignarlo, así como también el celo, asiduidad y buen deseo demostrado en todo momento por aquél en el desempeño de su cargo. Le felicitamos.

REPRESENTACION

En condiciones de dejar mucho beneficio casa importadora de Aceites Lubrificantes concederá exclusiva para la provincia a persona formal que garantice ser buen vendedor. BILBAO.—APARTADO, 253

PARAGUAS

VEA SURTIDO Y PRECIOS

MIGUEL MARIN

El ENOGRANOL no solo sustituye el yeso, sino que le aventaja por obtenerse vinos de mejor paladar y mayor riqueza alcohólica.

Por el Ministerio de la Gobernación han sido nombrados arquitectos del Departamento con destino en la Dirección general de Administración, para los servicios de Beneficencia, don Fernando Salvador y Carreras, y en la Dirección general de Sanidad, don Amós Salvador y Carreras. Reciban nuestra enhorabuena a estos distinguidos paisanos y amigos.

Instalador electricista

FORTUNATO PRECIADO, ex operario de la casa Viuda de Arza y Compañía, se ofrece para cuantos trabajos se le confíen. Especialidad en trabajos de tubo. Avisos, provisionalmente, en Caballería, 23, cuarto.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

TRASPASO

Del acreditado almacén de Colón de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes, a dicho señor.

A 165 ascendía el número de enfermos y heridos que estaban ayer en el Hospital provincial, habiendo además 16 personas que están esperando turno para ser operadas.

Si esto ocurre en Otoño da qué pensar lo que ocurrirá en invierno, si bien estarán para entonces terminadas las obras que se realizan y con las que se dispondrá de más pabellones.

CONSULTORIO JURIDICO

ALEJANDRO GALLEGO

Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.

BRETON de los HERREROS, 14

Nota de los asuntos que han de someterse a la resolución de la Comisión gestora de esta Diputación provincial, en la sesión que celebrará el viernes próximo, a las once y media:

Oficio del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, designando como diputado gestor a don Celso Ochoa Aliende, concejal del Ayuntamiento de Nájera, en la vacante producida por dimisión de don Bruno Murga, representante por el mismo distrito.

Provisión de la plaza de administrador de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Expediente de ampliación del plan de caminos vecinales.

Certificaciones de obras ejecutadas durante el mes pasado de septiembre en seis caminos vecinales en construcción.

Nóminas de indemnización facultativas por visitas de inspección a los caminos en construcción por contrata de las obras de reparación de la carretera provincial de Nájera al puente de Elciego, durante el expresado mes de septiembre.

Expediente y proyecto incoado a petición de don Blas Díez Benito, vecino de Leiva, en representación de la Sociedad Díaz y Compañía, para establecer una derivación de la línea eléctrica de Cuzcurrita a Sajazarra, que, partiendo del último pueblo suministró fluido eléctrico a la aldea de Villaseca.

Asuntos de personal, Beneficencia e Intervención.

ESPECIALISTA en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

¿QUERIS ADOQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

El mercado de vinos claretes exige ciertos requisitos que solo se consiguen empleando el FOSFO-SULFUROL.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Se convoca a asamblea general a todos los socios el jueves, 8 a las diez y media de la noche, para tratar de varios asuntos interesantes. Se ruega la asistencia.

La Directiva

Con la mayor felicidad ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, al que se le impondrá el nombre de José Luis, doña Justina Ubi, joven esposa de nuestro estimado amigo don Fabriciano García, maestro nacional de Fresneda de la Sierra (Burgos).

Con tan grato motivo recibian nuestra sincera enhorabuena los padres del nuevo logroño y su familia.

NECESITO OFICIALES, APRENDIZAS Y APRENDIZ. Trabajo todo el año.

Sastrería OROZCO

PIANISTA. Especializado en variedades, se ofrece para tournée con artista, o para formar orquesta, con buenos profesores, contando con buen archivo. Razón, Avenida de Colón, Letras E. A., tercero, izquierda.

PISO TERCERO. Se arrienda con calefacción, galería y cuarto de baño, en Portales, 58 y 60. Casa Barbi.

Han tomado posesión del cargo de agentes de vigilancia de esta Comisaría.

Don Adriano Beceril Blanco, trasladado de la de León; don Francisco Morón Martínez, de la de Navarra; don Félix Larrea, de la de Sevilla; don Francisco Valdera, de la de Oviedo y don Fausto López del Olmo, de la de Bilbao.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Continúa desanimado el mercado bismanal que se celebra en la Plaza de San Bernabé, no habiéndose puesto ayer a la venta más que caparroses y nueces, vendiéndose los primeros a 53 y 58 pesetas la equivalencia de la fanega y a 24 la de nueces.

COMO LAVAVA LA MUJER MODERNA

Por la noche se pone en remojo la colada con Henco. Al día siguiente, agregar el Persil disuelto en agua fría y poner a hervir 15 minutos. Retirar y antes de que esté del todo frío, aclarar. ¡La ropa está lavada!

DISCOS

REGAL Y ODEON

Inmenso surtido

Fortunato Redón

GRAN BARATO DE CALZADO

VAYA V. HOY MISMO. NO DESAPROVECHE LA OCASION.
La Casa FLORES
CASI REGAALA LOS ZAPATOS DE SUS DOS ZAPATERIAS
Contra toda competencia, venderá a precios de artículos malos, los que son inmejorables y de última novedad.
ULTIMO MES DE VENTA, EN LA CALLE DE CABALLERIA
Nota: Se traspasa este local sin géneros.

Por la Comisaría de Vigilancia fueron tramitadas al Juzgado las denuncias siguientes:
De Amadeo Gil Fernández, de 20 años, sobre la sustracción de una barra de su propiedad que tenía pasando en la orilla del Ebro, que tiene 5 años, piel negra y con varias pintas blancas.

De los guardias de Seguridad, contra Modesta Pecina Martínez, de 48 años, casada, de San Vicente de la Sonsierra y Gregoria Ezquerro, de 47, de Pradejón, por insultarse y maltratarse de obra en la vía pública.

De Martina Godejuela González y Adriana Inés Ascacibar contra una sirvienta, de 20 años, a la que suponen autora de la sustracción de un vestido color verde y otro encarnado, así como de un abrigo con cuello de piel, valorado todo en 60 pesetas, perteneciente a don Luciano Garrido Iglesias, domiciliado en la calle del Marqués de Vallejo.

La Asociación de caballeros de Nuestra Señora del Pilar ha acordado celebrar la festividad del día de su patrona, y a este efecto ha confeccionado para el lunes próximo el programa religioso siguiente:
A las ocho de la mañana, y en la iglesia del Colegio de los Padres Escolapios y en el Altar de la Virgen del Pilar, Misa de Comunión general que será administrada por el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

A las cinco de la tarde, función en la iglesia de Palacio, con Rosario y sermón, éste a cargo del reverendo Padre Liborio Portolés, profesor del Colegio central de Itache.

A continuación se celebrará una procesión siempre que las circunstancias no aconsejen lo contrario, para lo cual se cuenta con el debido permiso del señor gobernador civil de la provincia, con el recorrido siguiente:
Palacio, calle Mayor, muro de Carmelitas, muro de Cervantes, plaza de Amós Salvador, calle de Caballería, calle de San Bartolomé, calle de Herrerías, y travesía de Palacio.

SE VENDE un tino roble capacidad para 30.000 litros, siete centímetros de grueso, con dos fondos; bocoyes de 38 a 40 cántaras; bordelesas y barriles de 100 litros; vinagre para pimientos a 550. En el Almacén de E. Sesma Chivite, Marqués de San Nicolás, 117.

La viuda y demás familiares de don Florentino Pérez y Pérez (q. e. p. d.) muestran su más profundo agradecimiento a cuantos amigos les han hecho saber que toman parte en la pena que les aflige y asistieron a los actos piadosos que se han celebrado con motivo de la mencionada desgracia.

En nuestra información de ayer dejamos de consignar que en la comitiva figuraban muchos obreros de la fábrica de sillas de Villanueva, los cuales dedicaron a su querido patrono una magnífica corona de flores naturales, que sobre la caja iba al lado de otra dedicada por don Pablo Montañés.

En Muro de Aguas ha dado a luz una hermosa niña, doña Pepita Ruiz, esposa del secretario del Ayuntamiento de aquella villa, don Juan Bautista Pérez.

Nuestra enhorabuena.
MUEBLES
FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, núm. 4 (Deficiás). Especial en camas sop somier «NUMANCIA».

Enfermedades de los Ojos
F. Fernández Heredia
Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.
Salmerón, 3, 1. — Teléfono 1342

Medias - Calcetines
Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

Jose Lacalzada
Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Fortunato Redón, y Sagasta, 25, y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

Ayer se vió en la Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Haro contra el vecino de dicha ciudad José María Mesquera por el delito de lesiones y en cuya vista el señor fiscal, después de examinar la prueba, elevó a definitivas sus conclusiones por las que solicitó se impusiera al procesado, como autor de un delito de lesiones, la pena de dos meses y un día de arresto.

La defensa, encomendada al letrado señor Villar, solicitó la absolución del procesado por creer concurra la circunstancia de legítima defensa.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.
ANTONIO DOPAZO
ESTOMAGO
Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

"LA CENTELLA RAPIDA" de Celestino Gómez
Gran taller electro-mecánico para el arreglo, teñido y limpieza del calzado. Lo más moderno del día. Plaza de Abastos, núm. 21, calle del Peso.

F. Rodríguez Moral
Médico de la CASA DE SOCORRO
MEDICINA GENERAL
NEUMOTORAX. — LABORATORIO
Consulta de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA.

OBIERTOS Y VASOS para Colegio PLATA Y PLATEADOS
"EL ARCA DE NOE"

En este cine se vió ayer mucha la concurrencia para presenciar la proyección de "El pacto secreto", una interesante película.

Hoy se pasará un buen "film" parlante de la "Fox" titulado "Aristócratas del Hampa" en el que figuran en los primeros papeles Milton Sills y Dorothy Mac Kaill.

CAJA HISPANA DE PREVISION Y CREDITO

Operaciones de préstamo mutuo de carácter Comercial.
AGENCIA
MERCADO, 106. PORTALES APARTADO, 6

Transcurridos los tres meses sin que, por causas diversas, se haya podido constituir el Jurado mixto del Trabajo rural en Calahorra, se da un plazo de 15 días para que las entidades con derecho de elección, o sea las Asociaciones patronales y obreras inscriptas en el censo electoral social, o las que no estándolo, presenten su inscripción dentro del plazo señalado soliciten tomar parte en las elecciones.

En iguales circunstancias se convoca para los Jurados mixtos de la propiedad rústica del partido judicial de Calahorra, en un plazo de diez días. Para más detalles, véase la "Gaceta" del 6 del corriente.

Dr. Sáenz de Santa María
POLICLINICA
especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio.
Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

Análisis clínicos
FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

La Compañía de Maderas.— BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

TEATROS Y CINES
BRETON
El próximo sábado se presentará en la escena de nuestro primer coliseo, la compañía de la notable actriz Isabel Barrón, que fué vista en fecha no lejána, y que, habiendo agradado mucho entonces, producirá ahora aún mejor impresión, por haberse incorporado al elenco destacados elementos entre los que figuran en primer término Ricardo Calade, un buen primer actor, y José Porras, a quien el público conoce y que como se sabe es un excelente actor cómico. Otros nombres son también familiares de los espectadores logroñeses y todos valen a dar perfecta idea de que es un excelente conjunto el que ha de presentarse en el Bretón.

Por lo que se refiere al repertorio es muy atractivo. La presentación se hará con una comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández titulada "Mi padre", que es uno de los mayores éxitos de risa de estos celebradísimos autores.

Formada el lugar, comenzada la biblioteca, en organización la oficina de informaciones, prestada la ayuda económica en los verdaderos casos conocidos de evidente necesidad, dispuesta la Junta directiva a servir con todo empeño las pretensiones e intereses de las corporaciones y entidades riojanas, se van realizando modestamente los fines sociales, en espera de que con mayores medios económicos puedan estos ser mejor cumplidos. Para ello necesita el Centro de la ayuda de todos.

El domingo último se ha celebrado en los salones del Centro un baile organizado por la Comisión de recreos, que resultó muy animado: la gente joven aprovechó bien el tiempo. Esa misma Comisión ha organizado para el domingo próximo, día 11, a las seis de la tarde, un concierto artístico musical a cargo de las señoritas Esperanza Sigüenza y Amalia Castilla, violinistas señorita Conchita Jiménez, soprano; don Vicenta Queipo, barítono, y don Carlos G. Arjilla, concertista de piano, bajo el siguiente programa:

Primera parte
Primero. "Los voluntarios" (marcha), por las señoritas Castilla, Sigüenza y señor Arjilla.—Jiménez.
Segundo. "La Revoltosa" (duo), señorita Jimeno y señor Queipo.—Chaplí.

Tercero. "Danzas españolas", señoritas Sigüenza, Castilla y señor Arjilla.—Granados.
Cuarto. "La rosa del azafrán" (romanza de Sagrario), señorita Jimeno y señor Arjilla.—Guerrero.

Segunda parte
Primero. "Molinos de viento" (selección), señoritas Castilla, Sigüenza y señor Arjilla.—Luna.
Segundo. "Rapsodia húngara" número 2, por el concertista señor Arjilla.—Liszt.
Tercero. "La Tempestad" (monólogo), por el eminente barítono señor Queipo.—Chaplí.
Cuarto. "Bohemios" (selección), señoritas Castilla, Sigüenza y señor Arjilla.—Vives.

El domingo, 18, a las seis de la tarde, uno de los más entusiastas fundadores del Centro, médico eminente y trabajador infatigable don Felipe García Triviño, dará en los salones de la Sociedad una conferencia sobre el interesante tema "El problema de la tuberculosis".

Y para el domingo, 25, además de la comida íntima mensual acostumbrada, que tendrá lugar a las dos de la tarde y consistirá en una clásica pochada, se celebrará un baile a las seis de la tarde para que la gente joven no pierda el compás. Sirvan estas noticias de anuncio e invitación a todos los socios del Centro Riojano y a sus familiares. Para la comida del día 25, pueden recogerse las tarjetas en la Secretaría del Circulo, de once a una hasta el día 24.

FRONTON LOGROSES
En este cine fué ayer mucha la concurrencia para presenciar la proyección de "El pacto secreto", una interesante película.

Hoy se pasará un buen "film" parlante de la "Fox" titulado "Aristócratas del Hampa" en el que figuran en los primeros papeles Milton Sills y Dorothy Mac Kaill.

En este cine fué ayer mucha la concurrencia para presenciar la proyección de "El pacto secreto", una interesante película.

Hoy se pasará un buen "film" parlante de la "Fox" titulado "Aristócratas del Hampa" en el que figuran en los primeros papeles Milton Sills y Dorothy Mac Kaill.

En este cine fué ayer mucha la concurrencia para presenciar la proyección de "El pacto secreto", una interesante película.

Hoy se pasará un buen "film" parlante de la "Fox" titulado "Aristócratas del Hampa" en el que figuran en los primeros papeles Milton Sills y Dorothy Mac Kaill.

En este cine fué ayer mucha la concurrencia para presenciar la proyección de "El pacto secreto", una interesante película.

Hoy se pasará un buen "film" parlante de la "Fox" titulado "Aristócratas del Hampa" en el que figuran en los primeros papeles Milton Sills y Dorothy Mac Kaill.

En este cine fué ayer mucha la concurrencia para presenciar la proyección de "El pacto secreto", una interesante película.

Hoy se pasará un buen "film" parlante de la "Fox" titulado "Aristócratas del Hampa" en el que figuran en los primeros papeles Milton Sills y Dorothy Mac Kaill.

Cine CALLAO de Madrid

HOY, MIERCOLES

EXITO SIN PRECEDENTES!

TEMPESTAD EN EL MONTBLANC

Dejar de ver este maravilloso film es despreciar el esfuerzo más sobrehumano del arte y de la ciencia al servicio del cinematógrafo.

Butaca: SEIS PESETAS IIIIIII

CINEMA "BETI-JAI"

EMPRESA "CIRISA" TELEFONO, 1060

(El salón predilecto del público distinguido)

GRAN CONFORT

Magnífica instalación sonora PACENT

¡INAUGURACION!

DOMINGO, 18 OCTUBRE DE 1931

(Sesión extraordinaria de gran moda)

ABONOS

A DOCE vermouth—moda en jueves laborables a partir del jueves 22 de octubre corriente,—traspasable a otro laborable de la semana si éste cae en festivo o pueda coincidir con función de abono del TEATRO BRETON—con una bonificación sobre el precio señalado en taquilla, del 15 por 100.

A DOCE matinees-aristocráticas sucesivas en domingo y festivo, a partir del 25 de octubre corriente, con una bonificación sobre el precio señalado en taquilla, del 15 por 100.

ABONANDOSE simultáneamente a festivos y laborables, la bonificación será para cada uno de ambos días, el 20 por 100 sobre los precios señalados en taquilla.

NOTA IMPORTANTISIMA

El abonarse no obliga al pago del abono por adelantado, éste se hará en taquilla por función al retirar el abonado sus localidades.

AVISO

El presente abono quedará abierto para los señores abonados a la última temporada, desde mañana, jueves, 8, hasta el sábado, 10, horas de once a una y de cuatro a seis en la Contaduría del TEATRO BRETON. Desde el lunes, 12, al viernes, 16, se admitirán nuevos abonados.

HOY, CINE OLYMPIA

ESTRENO

EL DOMINO NEGRO

COMEDIA
PELLICULA MUDA
EMELKA

Primer día de función en este local, después de la transcendental reforma de la sala y de la instalación de la pantalla "LUMINA" que tanto impresionó a cuanto asistieron a las pruebas.

EL SALON DE MEJORES CONDICIONES ACUSTICAS

JUEVES REPRISE DE "MANOLESCA", UFA.

Agrupación de profesiones liberales

El propósito de esta sociedad, ya fué expuesto en este rotativo, bajo este mismo título, por un compañero, el médico de esta ciudad, don Faustino Rodríguez Moral.

Los hombres de carrera universitaria o escolar, deben unirse todas las formas, autónomamente e independientemente de las demás sociedades.

No deben irse ahora con los obreros; ahora que estos empiezan a ser fuertes. Sería egoísta.

Los obreros nos ayudarían generosamente, pero sería indigno de nosotros aprovecharnos de una fuerza que ellos crearon.

Cuando era peligroso ser socialista: cuando los albañiles trabajaban desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y no se pagaban los accidentes del trabajo, ni se hacían obras en invierno; cuando los dependientes de comercio entraban en faena a las cinco de la mañana y salían a las once de la noche y dormían en la tienda en comunismo fabiano; entonces, ningún hombre de carrera se acordaba de ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Mi simpatía a esta unión y al partido socialista, data de aquellas fechas. Hoy la gestión su actuación izquierdista, la rotación de la mujer, concediéndole el voto y llamándole compañero del hombre, en preocupación por la enseñanza, y su pacifismo. Pero nada más.

Los hombres instruidos por el dinero o el sacrificio de nuestros padres, estamos en deuda con la sociedad. Somos la mediocridad, en vez de ser la clase docta responsable.

La política maniobrista o logñera ha tomado siempre a los técnicos como encañillados o cabezas de turco.

El paso de los maestros a funcionarios del Estado fué una maniobra del conservadurismo de Romanones. Para gobernar bien, para hacerlo bien, hay que ser liberal, para hacerlo bien en liberal, hay que ser socialista, y así sucesivamente. Sólo gobiernan habilmente los adelantados en ideas y conformistas en obras, por que están en el secreto. Cánovas conocía las doctrinas más avanzadas y practicaba las más retrógradas.

Con el estado sanitario actual, los médicos titulares no serán nunca funcionarios del Estado.

Hace falta que todos los hombres de profesión universitaria o escolar, que son una legión muy numerosa, se unan para salvar la sociedad y acaso la civilización.

No se trata de crear castas de hombres de músculo, división desigual, porque no tiene realización posible, y tampoco de dividir a los hombres en trabajadores y no trabajadores, que es también relativo y arbitrario.

Se trata de que la clase media instruida se una por algo más que el espíritu robabeño, para que se haga fuerte y pueda dirigir a las otras clases, paternamente.

Los hombres de ciencia, unidos en defensa de ésta y de sí mismos, pueden hacer avanzar a la humanidad por evolución, con un progreso que para ser tal, tiene que ser paralelo de todas las ciencias y de todos los hombres, para que no se rezaquen unos, mientras avanzan otros, y convivan los hombres prehistóricos con los progresivos y se apliquen los inventos a la barbarie y a la destrucción.

Nosotros no debemos unimos a los obreros para que nos deliendan con

sus violentas tácticas, dando ellos el pecho.

La ciencia necesita la paz; por eso en la Edad Media, se refugió en los Monasterios.

Los hombres de profesión liberal debemos ser la clase media, unida en un sólo bloque, no repartida como el cemento. Nuestra gran clase, interpuesta en bloque entre el capital y el trabajo, amortiguaria su violenta lucha que pasaría a través de nosotros dividida y tamizada, y se cumpliría otra condición de progreso: el buen orden, el de buen grado.

Dado el carácter de esta agrupación, sus afiliados pueden tener las ideas que quieran y pertenecer al partido político que quieran, si quieren y pueden hacerlo por otras causas.

Los hombres de carrera, unidos entre sí, se darán ellos mismos la organización que acuerden, pues los hombres de ciencias no deben necesitar tutores ni guiones.

JOSE MONTERO.
Médico.

Contribución industrial

ADMINISTRACION DE RENTAS
PUBLICAS DE ESTA PROVINCIA
CONVOCATORIA DE GREMIOS

El capítulo cuarto de las bases para el ordenamiento de la Contribución Industrial de Comercio y Profesiones, autoriza para la constitución de gremios y colegios que distribuyan individualmente el importe de la contribución respectiva a los industriales que ejerzan algunas de las profesiones, industrias o comercio comprendidos en las tarifas primera y cuarta y en las segunda y tercera, que expresamente se señalan con la letra A, con excepción de aquéllos que, dedicándose a profesiones o industrias que tengan el carácter de agrícolas, no excedan su número de diez en una misma localidad, aunque a su vez, en este caso, también podrán constituirse en gremio, siempre que así los soliciten de esta Administración.

La finalidad perseguida con la formación de estos gremios es la de repartir entre todos los componentes las cuotas de contribución que a todo y a cada uno de ellos correspondiere satisfacer, bien entendido que este reparto se haga en proporción directa con la posibilidad económica comercial de cada uno de los industriales que lo constituyen, para conseguir de esta forma la equidad en la tributación de los comerciantes que teniendo asignadas en las tarifas una misma cuota, se hallan por el contrario, en un plano comercial muy distinto, ya sea debido a la importancia del negocio, al volumen global de operaciones de compra-venta o a otras características análogas que permitan establecer diferencias y por ende una escala tributaria que se halle en relación proporcionada con la importancia del comerciante.

En su consecuencia y para la constitución de gremios y elección de cargos, se cita a los individuos que ejerzan las siguientes industrias y profesiones, en los días y horas que a continuación se señalan, siendo requisito indispensable para asistir a la reunión el hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial, lo que se justificará mediante la presentación del último recibo, debiendo advertirse, que el "reparto gremial" ha de llevarse a efecto, salvo en el caso en que renuncien a él, "de una manera expresa", las tres cuartas partes de los industriales que compongan cada gremio.

Día 19 de octubre.—Venta de pescado por menor, a las once; carnes frescas, a las once y media; comestibles, a las doce; agentes comerciales, a las doce y media.

Día 20.—Cafés económicos, a las once; tabernas, a las once y media; tejidos por menor, a las doce; mercadería y paquetería por menor, a las doce y media.

Día 21.—Bodegonas, a las once; carboverías, a las once y media; concheros con obrador, a las doce, y procuradores, a las doce y media.

Día 22.—Droguerías por menor, a las once; farmacéuticos, a las once y media; médicos, a las doce, y abogados, a las doce y media.

Día 23.—Practicantes-barberos, a las once; alparteros, a las once y media; barberos, a las doce, y carpinteros, a las doce y media.

Día 24.—Hojalateros, a las once; modistas, a las once y media, y sastres sin género, a las doce.

ATENEO RIOJANO

EL PROXIMO RECITAL DE CANTO

Se ha fijado la fecha del día quince de los corrientes, para la celebración del recital de canto organizado por el Ateneo a cargo de dos distinguidos artistas paisanos: el tenor don Enrique Cañada y el bajo don Basilio Torres.

Uno y otro constituyen notables valores artísticos que merecen gran estimación por su canto y su voz, y por lo que prometen, y las calidades de ambos han sido ya probadas y han merecido el beneplácito del público.

Naturalmente, en esta nueva ocasión podrán apreciarse los progresos que realizan ambos cantantes.

Los dos, cada cual en su cuerda, poseen voces de excelente timbre, saben emitirlos con gusto y han logrado una buena escuela que, con estudio constante, depuran cada vez más. Ayer tuvimos ocasión de escucharlos en el domicilio del maestro Blasco, con quien realizan sus ensayos.

El señor Blasco les ayuda a "colocar en la garganta" un selecto programa, en el que junto a trozos de ópera, algunos de muy difícil interpretación, figuran canciones españolas muy agradables, algunas de las cuales cantarán a dúo.

El programa ofrece la nota de calidad y la no menos interesante de novedad. Los cantantes lo están dominando de tal suerte, que apenas se advertirán, por los no muy iniciados, las grandes dificultades de ejecución de varias de las composiciones, gustará mucho en todas sus partes y pronto se dará a los artistas un legítimo triunfo.

Otro día lo daremos a conocer.

DEL AYUNTAMIENTO

Ayer fué nombrado el interventor de fondos

A la hora de costumbre quedó constituido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, en tercera convocatoria para proceder al nombramiento de interventor de Fondos municipales.

Preside el alcalde accidental don Andrés González y asisten los concejales señores Marroyo, Gurrea, Fernández, Torralba, Sánchez Herrero, Martínez Moreno, Aragón, Rosell, Herce Royo, Rojo, Ruiz, Grijalba y Bezares.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba.

El señor Sabrás, secretario de la Corporación da lectura de los nombres y servicios de los solicitantes, ya publicados en LA RIOJA.

Se da lectura igualmente de las disposiciones que establecen las condiciones que han de tenerse en cuenta para el nombramiento.

El señor Sánchez Herrero dice que en el salón de sesiones se ha adoptado un acuerdo para protestar de una de las disposiciones que se han citado.

El señor Martínez Moreno explica su criterio, pero estima que es el secretario el que ha de asesorar.

Los señores Herce, Gurrea y Grijalba, se muestran opuestos al cumplimiento de la circular 5 de agosto último, que es la de referencia, porque merma las facultades del Ayuntamiento, ya que de cumplirla, sobre el concurso por lo menos abierto por la Corporación, puesto que en definitiva sería la Dirección la que impulsara el funcionamiento.

La presidencia pregunta a los señores concejales si entienden que la Corporación debe nombrar libremente al concursante en quien aprecien méritos más estimables y como la contestación es afirmativa, anuncia que va a proceder a la votación nominal, resultando elegido, por unanimidad, don Emilio Gutiérrez Antón, interventor del Ayuntamiento de Barbasro.

Como está ordenado que se haga lista de propuesta con todos los concursantes, se procede a la votación de los que han de ir en segundo y tercer lugar, resultando designados, también por unanimidad, don Luollo de Abajo y don Jesús Diego, interventores de

BARCELONESAS

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AYGUADER

BARCELONA, 6.—El alcalde, señor Ayguader, ha manifestado que se propone realizar una enérgica campaña contra el aumento del precio de las subsistencias, pues no está dispuesto a autorizarlo, y su propósito decidido es que continúen rigiendo los precios que ahora ha establecido.

Después facilitó una nota oficial rectificando una noticia publicada por algunos periódicos, según la cual el niño de once años José Oliver, que ingresó en el hospital atacado de hidrofobia, no recibió la asistencia facultativa. En la nota se dice que eso es completamente inexacto, pues lo que padecía el niño era una infección intestinal, de la que se encuentra mejorado.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil ha abandonado el lecho, mejorado de la indisposición que ha sufrido. Ha declarado que el conflicto del puerto tiende a agravarse y que algunas organizaciones obreras se han colocado al margen de la ley.

Tendré que intervenir, pues comprendo que no puedo permanecer inactivo ante lo que sucede pues ello daría lugar a que el conflicto se agravase.

Hay una ley de Asociaciones, que debe cumplirse, y como, por lo visto, hay quien no quiere acatarla, estoy dispuesto a impedir que esto suceda.

El señor Anguera de Sojo invitó a los periodistas a presenciar desde el Gobierno civil el desfile de las fuerzas militares, que se celebrará mañana, con motivo del Día del Ejército.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los patronos carreteros, en una reunión celebrada ayer, tomaron el acuerdo de no aceptar las peticiones de sus obreros referentes a la jornada de trabajo y aumento de jornales, reproduciéndose el conflicto planteado hace algún tiempo.

Los obreros, al enterarse de que los patronos no aceptaban sus proposiciones, no quisieron cobrar sus jornales, y esta mañana, cuando se dirigieron a las cuadradas para hacerse cargo de los carros, las encontraron cerradas y con Policía en sus inmediaciones.

Los obreros se reunieron en actitud tumultuosa, siendo disueltos por la fuerza pública. Se cree que mañana se extenderá el paro.

El conflicto de los obreros del puerto tiende a agravarse y las operaciones de carga y descarga se han restringido.

El vapor "Morava", que traía madera ha zarpado para Valencia, donde descargará su mercancía.

UN DETENIDO

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado José Pons, que cobraba mediante recibos falsos suscripciones y donativos para el Asilo de San Juan de Dios y el Hospital de San Pablo.

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Santiago Reina, vecino de la calle de Górriz, que fué desahuciado por el Juzgado y volvió a meter los muebles en la casa.

EL SEÑOR MACIA, ENFERMO

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, se encuentra algo doliente de salud, por lo que hoy no abandonó sus habitaciones.

Ha fallecido el pintor don Francisco Maura y Montaner

Madrid, 6.—11 noche

Se han recibido noticias de que, repentinamente, ha fallecido en Fuenterabía don Francisco Maura y Montaner, tío carnal del ministro de la Gobernación.

Padecía diabetes desde hace algún tiempo.

Hasta ayer hizo su vida ordinaria. Cuando se hallaba pintando esta mañana, se sintió indisputado, por lo que fué trasladado rápidamente al Hotel Peñón, donde se hospedaba, y al poco tiempo falleció rodeado de sus hijas Carmen, Teresa y Susana.

El resto de la familia había regresado a Madrid hace dos días.

El finado contaba 74 años de edad, tiene nueve hijos y nació en Palma de Mallorca.

Sus obras pictóricas han merecido frecuentes elogios de la crítica. Logró una segunda medalla en la exposición de Roma.

El cadáver será trasladado a Madrid para inhumarlo en el panteón de familia en la Sacramental de San Isidro.

El fallecimiento ha sido producido por un ataque cerebral y se recuerda que su hermano el ilustre político don Antonio, falleció en forma parecida, en una finca de Torreledones.

LA POLITICA INGLESA

A FINES DE ESTE MES HARRA ELECCIONES GENERALES

LONDRES.—El Gobierno se ha decidido unánimemente en favor de las elecciones inmediatas sobre la base de un manifiesto que seguramente publicará mañana el señor Mac Donald, quien probablemente hará mañana, miércoles, en la Cámara una declaración sobre el particular.

El manifiesto que será publicado con tal motivo pedirá al país que dé al Gobierno carta blanca.

En los círculos políticos, inmediatamente después de ser conocida la decisión del Gobierno se expresaba la opinión de que la fórmula sobre la cuestión de las tarifas, que tantos trabajos ha costado al Gobierno, no es ya un factor que pueda variar la situación.

El hecho de que el Gabinete se haya expresado unánimemente es una indicación suficiente para negar valor a supuestas dimisiones en el seno del Gobierno.

Antes de que el primer ministro se entrevistase con el rey se hará pública una declaración oficial.

En caso de que, como se espera y como insistentemente se dice, la Cámara sea disuelta el jueves, las elecciones se celebrarán a más tardar el día 28 del corriente.

MAC DONALD DA CUENTA AL REY

LONDRES.—A primeras horas de esta mañana, el señor Mac Donald se ha dirigido de su residencia oficial al Downing Street al Palacio de Buckingham, para dar cuenta al rey del curso de los acontecimientos.

No acaba de vencerse la dificultad que se presenta por los distintos miembros políticos que integran el actual Gabinete. Unos, los conservadores, saben que esta es la ocasión propicia para dar la batalla en las urnas a sus dos rivales, los liberales y los laboristas. Estos no desearían, que debido a la descomposición e indisciplina reinantes en sus filas, unas elecciones generales en este momento podría representar para ellos un golpe formidable.

La entrevista de Mac Donald con el sobriano ha durado algo más de media hora. El tema de la entrevista ha versado acerca de las fechas de las elecciones generales y reunión del nuevo Parlamento.

El anuncio de que el período de incertidumbre en que se ha vivido durante varias semanas va a terminar, ha producido general satisfacción.

Ahora se esperan con gran impaciencia los detalles, que no serán conocidos hasta que sea dado a la publicidad el Manifiesto que a la nación va a dirigir el primer ministro. Sin embargo, se tiene la impresión de

HA DIMITIDO CURTIUS

BERLIN.—El ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, señor Curtius, ha presentado la dimisión de su cargo.

El señor Brüning ha aceptado la dimisión, que se ha hecho pública inmediatamente.

Con motivo de la dimisión del señor Curtius, el Gobierno alemán será modificado.



Haga durar su belleza.
Disimule los años...
Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la

Camomila Intea

preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño hasta el rubio claro. Es maravilloso para conservar el bello rubio de los niños, y completamente inofensivo.

Desconfíe de imitaciones, sólo siempre CAMOMILA INTEA única legítima y acreditada en Europa y toda América, prueba de su bondad y gran resultado

En Perfumerías y Droguerías.

Tenemos unos maravillosos bigodines para hacer preciosos rictus y tribuciones a las actrices y niños, sólo nuestro catálogo ilustra de muy interesante para la belleza. Lo enviamos gratis. INTEA. Apartado, 82.—Santander.

Dr. BAEZA

MEDICO ORTOPEDICO

En LOGROÑO, todos los meses, el día 10, Vara de Rey, 47 (Chalet), APLICACION DE BRAZOS ARTIFICIALES

PIERNAS en madera inaptescibles con músculos artificiales, que permiten la flexión y extensión natural de rodilla, articulaciones sobre juegos de bolas, pilas, etc.

CORSES ORTOPEDICOS para desviaciones de columna vertebral. Aparatos para tumores blancos, desviaciones de pies y piernas, etc.

Aparato "HERMIARIO" Médico construido sobre molde especial para cada enfermo, sin presión en parte alguna; lo ejercen únicamente en el estudio hermiario, manteniendo reducida la hernia, gracias a una presión dulce y sostenida.

PAJAS MEDICAS: embarazo, caídas de estómago, obesidad, vientre hinchado.

CLINICA ORTOPEDICA E. BAEZA Plaza del Pilar, 17, 18 y 19. Zaragoza

INFORMACIONES COMENTADAS

La peseta desvalorada ante el dólar de oro...

Pasábamos revista a los factores de la economía yanqui, que integran el valor del dólar. Dijérase que después que prevalece la teoría del jornal alto, amparada y enaltecida y consagrada por los grandes industriales, como el fabricante de automóviles Ford y por el presidente y el vicepresidente de la Federación Americana del Trabajo, M. Green y M. Wall, toda la vida nacional se sustenta de esta capacidad de compra, de ahorro y de capitalización del obrero y del funcionario.

No importa producir mucho y producir caro si hay una clientela con capacidad suficiente para absorber esta producción. Se dijo esto en el Congreso y en el Senado, cuando se pidió a los parlamentarios la aprobación de las nuevas tarifas aduaneras que eliminarían y ahuyentarían a los competidores extranjeros, reservando el mercado interior para la producción nacional. Así el capitalismo y el obrerismo coincidieron en un odio ciego y sistemático a la producción extranjera, llegando a disminuir así las posibilidades de enviar dinero al exterior en pago de mercancías y soliviantando a otros países y provocando sus represalias aduaneras.

Se ha derrumbado toda esta maquinación de los técnicos. La portentosa película de la piratería con que se despojó de sus ahorros a los humildes en la crisis bursátil, disminuyó su capacidad de compra que ha acabado por desaparecer en los meses pasados de crisis industrial y agrícola.

Reventan de trigo los silos de Chicago y no se sabe que hacer ante la nueva cosecha, para impedir que baje el precio. Se intenta vender a China hambrienta, quince millones de búseles y China pide que se le conceda un plazo de veinte años para pagarlos. Se ofrecen al Brasil veinte y cinco millones de búseles, no para cobrarlos en dinero o en giros o en "warrants" o en avales, según los modernos métodos de comercio sino en trueque de 1.275.000 sacos de café, cambiando mercaderías como lo hacen los salvajes de África y Australasia. Y en plena crisis del crédito alemán, aceptando de antemano todas las moratorias que puedan sobrevenir, el "Federal Farm Board", organismo oficial que dirige la venta de cereales, ha entregado a Alemania doscientas mil toneladas de trigo, que el Reich unirá a las varias deudas a los Estados Unidos que tiene garantizadas.

¿Cómo vivirá entre tanto el cultivador yanqui? Hay sin vender quinientos treinta y dos millones de búseles de trigo y once millones de balas de algodón, ofreciéndose pródiga como nunca, la próxima recolección. La Cámara de Representantes del Estado de Luisiana ha aprobado un "bill" del gobernador Lang prohibiendo la siembra de algodón para el año próximo. Otros cinco Estados se disponen a aceptar este mismo procedimiento: Mississippi, Alabama, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Arkansas y Texas. La improvisación de cultivos nuevos exige capitales y el cultivador yanqui tenderá en vano sus manos hacia los bancos.

¿Sabe el lector que el Congreso ha mandado hacer una rigurosa información para indagar las causas de que quebraran mil trescientos cuarenta y cinco bancos el año pasado y de que en el año actual mil noventa y ocho bancos, cuyos depósitos suman 750 millones de dólares, se encuentran en tales dificultades, que cada semana treinta o cuarenta de ellos cierran sus puertas y entregan sus libros de contabilidad a las autoridades judiciales?

En un mismo día del pasado agosto, el Superintendente de Bancos del Estado de Nueva York ordenó el cierre de "The American Union Bank", de "The International Kadison Bank" y de "The Times Square Trust", alcanzados en un pasivo de cerca de veinte millones de dólares. En uno de estos bancos tenían sus cuentas y depósitos muchos comerciantes y obreros hispanos. En el diario "La Prensa", de Nueva York, leía yo el relato de conmovedoras escenas ante las puertas cerradas de los bancos. Pocos días antes habían sido clausurados el "City Trust" y el pocomposante llamado "Bank of United States". En este Banco la hacienda misma del Estado tenía un depósito de 600.000 dólares y había otros muchos depósitos de cajas de hierro, cooperativas de crédito, asociaciones benéficas, etc., no se ha perdido todo. El Banco va a reintegrar treinta centavos por cada dólar depositado.

Y he aquí como el iniciado derrumbamiento de la economía yanqui se revela en otra manifestación de la actividad nacional: los transportes, las Compañías de ferrocarriles eran poderosas; su intensidad de tráfico, mejorado, perfeccionado cada día, tenía la competencia del automóvil del avión... Sobraban viajeros, sobraban mercaderías... Se seguía construyendo líneas secundarias. En los grandes itinerarios no bastaban ya cuatro, seis, ocho vías para el número de trenes que lanzaban las urbes populosas y los centros mineros e industriales. Y ahora, he aquí la situación: todas las Compañías trabajan con déficit y no les bastará para cubrirlo la autorización que han logrado para aumentar en un quince por ciento sus tarifas...

¿Remedios...? Pues bien, contra las fantasías de los técnicos, contra los clamores del presidente Hoover, contra las imprecaciones de la Federación Americana del Trabajo no se ofrece más que un solo remedio: la baja de los jornales en todas las industrias; la baja de los salarios en todos los negocios; la baja de los sueldos en el presupuesto nacional y en los de los Estados y en los de los Municipios, que son reguladores del precio a que han de pagar el trabajo las empresas particulares.

Adiós, capacidad de compra del pueblo bien remunerado; adiós eficacia milagrosa del jornal alto... Hay una realidad económica que se ha impuesto a toda esta soberbia de innovaciones del técnico yanqui: la necesidad forzosa de producir barato; más barato que el competidor extranjero.

Y si la mercancía, la riqueza extraída del suelo o producida en la fábrica ha de valorarse forzosamente a un bajo precio, ¿cómo se podrá mantener el espejismo del dinero caro? Así, peseta amiga, peseta nuestra, cercada de traidores, entregada a las políticas extrañas, mal vigilada y peor defendida, llegará otra vez la hora de tu revancha, porque, amigo lector, le digo a usted que el dólar...

DIONISIO PEREZ
(Prohibida la reproducción)

CRONICA DE LA MODA

Los trajes sastra que se usarán este otoño son casi iguales a los que tanto dimos nuestra preferencia en las temporadas pasadas; puede decirse que el cambio es tan insignificante que no podemos darnos cuenta de él. Las faldas conservan la largura

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.
Id. 8 días... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 3

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
PÉLAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 25 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)
Capital: 20 millones de pesetas
BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)
Capital: 100 millones de pesetas
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GIJON
TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)
Capital: 10 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUPUZCOA. BARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos

igual, es decir que la falda muy corta ha quedado fuera de las leyes de la moda; pero nuestras faldas para los trajes de día quedan a una distancia de la tierra de unos treinta centímetros. Las chaquetas son con frecuencia cortas y muy cerradas; en la mayoría de los casos hasta por dos centímetros de botones, y el tallo sigue teniendo un papel muy importante en la moda. Con frecuencia sirve para señalar la cintura en las chaquetas, y otras veces sólo resulta un adorno.

El conjunto de dos colores, hace algunos años de gran moda, parece tendrá de nuevo un lugar principal en los trajes de chaqueta del próximo invierno, en los que la chaqueta será de distinto color que la falda. Lelongo ofrece, entre los trajes de sus colecciones, uno de paño azul pastel, sin cinturón, con un gran cuello y cartones de piel de castor, y con esa chaqueta armoniza admirablemente una falda de terciopelo marrón, a la que ya unido un cuerpo de Georgette azul pálido. A este modelo le podríamos llamar el modelo tipo, cuya seducción puede conseguirse con otras combinaciones de color.

En la casa Regny hay un traje que se compone de una falda de lana marrón con grandes pliegues en el delantero, en la que se usa una blusa de lana melé cerrada, y sobre este traje tiene una chaqueta cerrada por dobles botones, muy ajustada en las caderas, que se remata con un cinturón de tisú.

Otra fórmula es la del traje sastra de dos tejidos, como los que tienen la chaqueta de terciopelo negro, formando pelerina bordeada de caracol o astrakán, que se usa con una falda de satén negro, completado por una blusa de crepé-satén blanco. Como verdadera novedad, en las chaquetas están las de forma frac, es decir, las que tienen aldea solamente por los lados y por el delantero. Esta aldea suele estar hecha por grandes pliegues; en algunos trajes la chaqueta es de la misma clase que la falda; pero en otras es completamente distinta en género y color.

Hay algunos modistos que, parecidos de poco abrigo los trajes de chaqueta para algunos días del otoño, y no encontrando adecuados aún los abrigos, han ideado una clase de abrigos que simulan por completo los trajes de chaqueta; uno de los más encantadores modelos está en la colección de Lelong; es de tejido de mezcla en negro y blanco muy cruzado. Una ancha banda de astrakán figura terminar la chaqueta, y en la misma piel vemos un gran cuello que cierra por completo; en otros casos es una

faja de renard que parece rematar la chaqueta. Hacemos constar que para los trajes y abrigos sastra continúan siendo las pieles preferidas las rasas y las esortijadas. El astrakán negro o cabeza de negro se empleará más que el gris; el caracul y el breichwantz, negro o beige se llevarán todas las predilecciones de la moda. Las pieles se emplean en grandes cuellos, en carteras y también en charpes, que resultan mucho más útiles que los cuellos fijos, porque se pueden usar igualmente con un abrigo que con un traje sastra. Para las chaquetas cortas se usan unas corbatas pequeñas y que se anudan por delante.

Los cinturones de tejido o los de cuero, cuando están completamente pespunteados, se usan con ciertos vestidos; pero se les abandona por completo en los modelos más elegantes. El corte ajusta los abrigos y vestidos ligeramente en el tallo, y siguen ajustados hasta que en el último tercio de la falda se aumenta su vuelo; pero solamente sesgando las costuras. El paño y los tejidos lisos tienen gran aceptación. El traje puede ser del mismo paño un poco más fino o bien de crepé.

Las mangas, entre las que hay gran número de modelos, dan siempre a los abrigos un verdadero encanto.

Notas militares

EL DIA DEL EJERCITO. — Por primera vez va a celebrarse el Ejército su fiesta hoy, día en que se conmemora la batalla naval de Lepanto, sin distinción de Armas, Cuerpos, ni de otros servicios.

Los Cuerpos de esta guarnición han organizado, según tenemos dicho, los actos que son más en consonancia con esta clase de fiestas y del agrado de los soldados.

A primera hora y despertados con alegres dianas, serán puestos en libertad los arrestados y se distribuirá el desayuno consistente en café con leche, churros y migas "ilustradas".

Antes de las doce saldrán las tropas de sus cuarteles, formando el regimiento de Infantería número 24, al mando de su jefe con dos batallones (excepción de la Compañía de Retén en el andén Sur del pasaje de Espolón; el seródromo de Recajo concurrirá con una sección pie a tierra, en el andén central frente al Este, y el 12 ligero de Artillería con un grupo de tres baterías, al mando

de su jefe, que se situará en el andén Norte.
El desfile de las tropas, una vez pasada la revista se hará por itinerario que ayer dimos, siguiendo por este orden: Infantería, Aviación y Artillería.

Quedan invitados al acto y tendrán puesto en la tribuna levantada en el Muro de Bretón de los Herveros, todos los generales, jefes y oficiales en situación de disponibles, retirados y reserva, así como los inválidos y los caballeros de la Orden de San Fernando.

La comida que se servirá a las tropas será con arreglo al siguiente menú:

En infantería: Paño, huevos en salsa con guisantes, filetes con tomate, vino. Postres, uva y pasteles. Café, copa de anís y cigarro puro.
En Artillería: Entremeses variados, paella con carne de cerdo, chorizo, menudillos de gallina y almejas; pescadilla en salsa a la marinera, filetes de lomo. Vino, postres, uva y pasteles, café, cigarro y licores.

A las tres y media de la tarde habrá en el Cine Olympia una sesión de cine organizada para la tropa, a la que se invita a todos los del regimiento y familias.

PLAZO FINADO. — Por orden telegráfica del ministro de la Guerra, de ayer, se dice que, terminado el plazo últimamente concedido para solicitar el retiro con los beneficios de los decretos de 24 de abril y 23 de junio, quedan sin curso cuantas instancias presenten en ese sentido los generales, jefes, oficiales, clases de segunda categoría y asimilados a partir de dicho día.

LA DISCIPLINA. — El "Diario Oficial" publica una circular relativa a la disciplina militar, diciendo que en ella se resumen todas las virtudes morales que tanto influyen en la eficiencia del Ejército y que es indispensable que cuantos ejercen mando se esfuerzen en inculcarla para inspirar amor a los soldados para que con abnegación y sacrificio soporten las penalidades, prescindiendo de la propia voluntad y relegando al olvido sus más caros sentimientos y afectos personales, ofrendando la vida a la Patria.

Por ello, los Cuerpos y unidades deben mostrar atención preferente a la educación moral y militar, pues ha de dar resultados satisfactorios ya que, afortunadamente, nuestro soldado es humilde y sencillo y de corazón sano y la oficialidad es culta, valerosa y disciplinada.

BAJO EL CIELO DE HOLLYWOOD

UNA VISITA A LA BARCELONA

La actualidad cinematográfica más interesante es hoy, para orgullo nuestro, la de la revelación de Catalina Barceña como astro máximo del arte cinematográfico. Y, siendo así, ¿cómo no apresurarnos a visitar, aunque sólo fuese por muy breves momentos, a la genial artista? Es un deber periodístico, y bien grato, afortunadamente.

Nos recibe Catalina en la terraza de su lujosa residencia en Sycamore Avenue, entre flores, como una flor más. Una flor exótica bajo el cielo de Hollywood, donde se la admira como algo insólito que no nos sorprende pero nos deslumbra. Aunque la Barceña, renacida en este jardín de ensueño, en plena juventud y espléndida belleza sana y fuerte como estas deliciosas muñecas americanas, a las que ahora eclipsa, es, no obstante, la misma encantadora ingenua del teatro.

Con su voz cristalina, dulcemente vibradora, tan sutil que tenemos que quebre en nuestros oídos, nos dice:

— ¿Quién se acuerda ya del teatro! Apenas si hace unos meses que no pise un escenario, y me parece que ya pasó un siglo... Ahora estoy probando

do las primicias del cine. Una fruta que me parecía prohibida y que ¡Eva al fin!, me decidí al probar. Confieso que me amedrantaba un poco la aventura. ¿Cómo sonaría mi voz a través del micrófono?... Cuando me hicieron la temida prueba cinematográfica, ¡casi no me reconocí! ¡Aquella era yo!... Tarde en acostumbrarme a verme. Dudé un poco. Pero, al fin, me convencieron y filmé "Mamá". En decir, me filmaron; pero yo no me enteré de lo que hacía. Me llegó a olvidar de que ante mí acechaba el micrófono, y me limité a actuar como si estuviera sobre el escenario; esto es, como si me encontrara en mi casa o en mi jardín. Porque yo, cuando represento un personaje, me olvido de mí misma... Soy la otra, la que quiso el autor, la heroína de la comedia o del drama. ¡Y esa es todo el secreto de mi supuesta naturalidad! Un secreto muy sencillo muy fácil... Cuesta menos trabajo ser natural que ser afectada. ¿No creen ustedes?...

Río como un chiquilla traviesa, y a punto parece de arreprentes de su espontaneidad. Se asusta de lo que ha dicho, o de lo que pudieran creer que ha dicho, como si fuera un pecado, y nos ruega, muy seria, que no lo publiquemos.

— ¡No se vayan a imaginar que soy una vanidosa de mi pobre arte! Cada uno es como es, y yo soy así... ¡Y mientras al público le guste que sea así!...

La preguntamos si está satisfecha de su primera película y cuál fue su impresión al filmarla.

— Durante la filmación de "Mamá", al verse las pruebas del trabajo de cada día, nunca permitieron que me contemplara ni en una sola escena. Sólo pude verme en un momento, cuando la película estuvo completamente concluida. ¿Y qué decirle! La pantalla es un espejo desconcertante: repito que tardé en reconocerme. Todos me decían que estaba muy bien, y me resistía a creerlo. Pero, ¡sí ellos lo aseguraban!... Y ya me ha visto usted...

Ahora soy yo la que sonrío, con todo el cariño que Catalina me inspira, y felicito a la otra, la de la pantalla, a la que nuestra actriz, modesta siempre, no se atreve a juzgar. Aunque la nueva estrella cinematográfica, tan adorable, bien puede parecerse a todos ¡mejor aún que la actriz! ¿Y no es éste el mayor elogio que se pudiera hacer ahora de Catalina?...

La preguntamos sobre su vida en Hollywood.

— Estoy encantada, como nunca creí sentirme... ¡Pero echo de menos tanto a lo que tengo en Madrid!... Y no me dejan irme... Tendré que esperar, para hacer nuevas películas. Quieren que filme "Tu eres la Paz", "Canción de Cuna", "El camino de la felicidad"... No sé. Lo que me atrae Gregorio, que no sabe por cuál decirle, pues son diversas, e interesadas todas, las proposiciones que le hacen... Ahora se trata de filmar ¡en inglés! la misma "Mamá" que acabamos de hacer en español. La primera película española, de la que se hace una versión en inglés. No podemos quejarnos...

Aludimos a los constantes agasajos que en Hollywood se les tributan; exclama la angelical Catalina:

— ¡Nos abruman con tantas atenciones! Los grandes artistas americanos, los directores, los literatos, los productores, los críticos, ¡todos!, se desviven por hacernos inolvidable nuestra estancia en Hollywood. ¡Como si no nos bastase con este clima de primavera, y esta vida en pleno campo, frente al mar, al margen de una gran metrópoli, disfrutando todo ello como la suave caricia de una tranquilidad de ensueño!...

Un ensueño triunfal que Gregorio Martínez Sierra comparte con Catalina Barceña, honrando a los Estudios de Fox y enorgullecendo a todos los hispanos.

ELENA DE LA TORRE

Hollywood, septiembre de 1931

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 97

LA VIDA INFERNAL

Por EMILIO GABORIAU
Propiedad de la Casa Sopena

compañía por lo que padeció su madre, ni de vergüenza por la infamia del su padre. Lo que le espantaba era el que viniese aquel hombre terrible a pedir los millones de Chaluse, y la duda de si podría vencerlo con la ayuda de sus amigos Coraith y Valorsay.

La de Argeles, prosiguió al momento, temiendo le faltasen las fuerzas: — Héme, pues, sola contigo, con unos cuantos francos por todo recurso, en medio del inmenso París.

— Mi primer cuidado fue ir a encontrar un asilo... Por diez y seis francos al mes, que pagué adelantados, tuve en el barrio de Saint Germain una reducida habitación, sin ventilación y casi sin luz.

— Creía, Wilkie, que trabajando podríamos vivir los dos... Sabía muy bien la música y pensaba que con ella ganaría entre o cinco francos la día, que era lo preciso para que pudiéramos vivir.

— Pronto conocí que me había equivocado.

— Para dar lecciones de música es preciso tener discípulos.

— ¿Dónde hallarlos?... Yo no tenía relaciones ni conocimientos, y temblaba al ir por la calle, temiendo siempre encontrar a tu padre.

"Pensé entonces en ocuparme en el bordado, y llena de vergüenza estuve en varias tiendas.

"¡Ay, Dios mío! ¡Nadie sabe lo que es ir de puerta en puerta a pedir trabajo, sino las que han sufrido tan terrible prueba!... Todos me miraban con desprecio, y si algunos respondían a mi petición, era diciendo que "los negocios iban mal, y que en aquel instante nada tenían que hacer".

"Mi ignorancia y poca maña eran la causa de estas negativas, así como mi vestido, porque mi aspecto era el de una mujer rica... ¡Quién sabe por lo que me tomaban!..."

"Sólo me ocupaba, Wilkie, de ti, y todo lo demás nada me importaba.

"Sólo bordé pocas tiras de muselina y algunos fondos de tapicería. Trabajo ingrato, sobre todo para mí, que no tenía la hábil y diestra mano de la obrera, acostumbrada a hacer mucho aunque esté mal hecho.

"Saltaba de la cama al ser de día, velaba hasta hora muy tarde de la noche, y apenas ganaba un franco.

"Y no tardó en faltar hasta este pequeño salario...

"Llegó el invierno y con él sus frios... Un día de los últimos restos de una moneda de cinco francos... Nos había durado una semana. En seguida me deshice de todo lo que nos era por completo preciso, quedándonos sólo con el rico, pero estropeado, vestido que usaba.

"Ya no tenía nada... nada en absoluto..."

"Por último, una noche no pudimos pagar el alquiler de nuestro estrecho albergue, y el dueño de él nos lanzó a la calle.

"Aquel fué el golpe mortal, Alejéme de allí con vacilante paso, llevándote en mis brazos... Cafa una lluvia

fina que nos calaba hasta los huesos; tú llorabas.

"Aquella noche y todo el día siguiente, sin objeto ni esperanza alguna, anduvimos errantes por París.

"No había más remedio que morir o ir a casa de tu padre... Decidí morir.

"Cuando cerré la noche, mi instinto me llevó hacia el Sena, y abatida por la laxitud y la debilidad, me dejé caer en uno de los bancos del Pont-Neuf, tendiéndote en mis rodillas.

"Las negras aguas del río parecían atraerme hacia sí de un modo irresistible.

"Sola, no hubiera vacilado un segundo, pero no me resolvía a verificarlo, pensando en ti..."

Willie se estremeció al oír estas palabras.

— ¡Diablo! — murmuró; — hizo usted perfectamente en no realizar su propósito.

Lia no le oyó.

— ¡Voy, pues, a terminar — prosiguió la de Argeles; — me dirigía pensosamente hacia el malecón, cuando una voz varonil dijo a mi espalda: — ¿Qué va usted a hacer?

"Me volví vivamente creyendo que era un guardia el que me hablaba... No era sí... Vi a la luz del gas a un hombre como de treinta años, de aspecto rudo y abierto.

"¿Por qué me inspiró en el acto aquel desconocido tan limitada confianza?... Nunca he acertado a explicármelo... Tal vez fuera el horror de la muerte, que, sin que tuviese conciencia de ello, me hacía aspirar a todo lo que hallaba al alcance de mi mano para salvarme.

"No sé cómo ni por qué... le conté mis penas, cambiando los nombres y callando algunos detalles.

"Estaba a mi lado, en el banco, y pude observar que durante mi relato, gruesas lágrimas se deslizaran por sus mejillas.

"— Sí, eso es, así, entendido... Amar, es correr el martirio... Es entregarse desarmado a todas las pérdidas y traiciones. Es descubrir el pecho al puñal alve.

"El hombre que hablaba así era el barón de Trigault.

"No me dejó acabar.

"— ¡Basta! — exclamó bruscamente — ¡Vea usted conmigo!

"Tomó un coche, me obligó entrar en él, y una hora después nos hallamos en una habitación abrigada, con buen fuego y delante de una mesa abundantemente servida.

Al día siguiente nos instaló en otra mucho más cómoda.

"— ¡Ay!... ¿por qué no llevó su generosidad el barón hasta el fin...? — Te salvé, Wilkie, ¡pero a qué precio!

Se detuvo un momento, más encendida que el fuego, y dominando su turbación, prosiguió:

"Entre el barón y yo había una contradicción de que tú eras la causa. Yo quería criarle en casa, él deseaba que tu educación fuera la de un hombre rudo, trabajador, que tiene que ganarse el propio sustento, la fortuna, y hasta el nombre... Ahora veo que tenía razón, y bien tristemente me lo han demostrado los acontecimientos posteriores; pero me cejaba el amor maternal, y tras una discusión violenta, se alzó de mí, diciéndome que no me volvería a ver hasta que fuese más razonable.

"De esta manera quería doblegar mi voluntad. ¡No conocía la obstinación fatal de los Chalusse!...

"Pensando siempre en los medios

que había de emplear para cuidarte y mantenerte, que era mi único anhelo, se me presentaron en casa dos amigos del barón para proponerme lo siguiente:

"Conociendo los enormes beneficios que producen los garitos clandestinos, se les había ocurrido la idea de establecer una verdadera casa de juego donde fueran admitidos todos los jugadores de París y del extranjero, con la única condición de que la casa tuviese la apariencia de la más exquisita educación y la mayor riqueza.

"Rodeándose de ciertas precauciones y estableciendo el garito en los salones de una mujer que gozase de alguna fama, juzgaban la idea muy factible, por lo que venían a proponerme que me asociase a ellos como gerente...

"Sin darme cuenta exacta de lo que hacía, acepté, decidiéndome sobre todo la posición de aquellos dos hombres, y sus títulos nobiliarios.

"Aquella misma semana se alquiló y amuebló el hotel, y me instalé en él con el nombre de Lia de Argeles.

"Pero esto no era todo. Era preciso crear una de esas escandalosas reputaciones que llaman la atención.

"De esto se encargaron mis comanditarios, y se verificó merced a la complicidad inocente de sus amigos y de algunos periodistas...

"Yo me prestaba sin repugnancia a la horrible comedia que debía ligar el nombre de Lia de Argeles a un escándalo deshonroso... Tuve carruajes, trajes caprichosos, dejándome ver en los teatros... exponiéndome en todas partes a la curiosidad pública.

"Como ocurría siempre que se vio-

lenta la conciencia, trataba de tranquilizarme recurriendo a los más absurdos sofismas...

"Quería probarme que para nada hay que tener en cuenta la apariencia, que la realidad lo es todo, y que poco importaba que se me reputase como a una cortesana, si en mi vida íntima nada había que fuese inconfesable.

"En cuanto al barón acudí presuroso y traté de separarme del abismo en que estaba a punto de caer; pero fué en vano. Había comprendido las ventajas de "la idea" y amblonaba el dinero para tí.

"El año pasado produje mi salón más de ciento cincuenta mil francos de beneficio, de los que me tocaron los treinta y cinco mil que derrochaste en la mayor parte.

"Ya sabes, pues, quién soy... Mis asociados, a los que he guardado el secreto con toda fidelidad, conforme les había prometido, se pasean con la frente erguida, hablan en voz alta de su honor, y, en efecto, todo el mundo les tiene por honrados.

"Esta es la verdad... Deseo que no sea conocida... Y añadiré acaso tan poco me creyeran... Pero tú eres mi hijo y debes saberlo..."

"En otros tiempos esta historia hubiera sido inverosímil. En nuestra época los ejemplos son numerosos... De toda aquella relación sólo chocó a Wilkie lo raro del caso, y más que todo, la sin igual idea de los comanditarios de su madre.

"— ¡Pues la idea es excelente!... ¡Deben ser todos!...

Y sin poder disimular su curiosidad: — ¿Daría un Luis por conocer a esos dos señores... ¿Por qué no me dice usted sus nombres? Esa historia, el

Sección de Arnedo

ARNEDO, 6

Como estaba anunciado por medio de la Prensa y por tarjetas, una de las cuales nos fué enviada como invitación al acto, que agradecemos en lo que vale, el domingo tuvo lugar en el amplio salón del segundo piso del Circolo Arnedano el "Gran Souper-Baile" que la juventud arnedana aristocrática organizó como despedida de las fiestas, con una magnífica orquesta de música de Calahorra, concediendo bonitos regalos.

El acto dió comienzo a las seis de la tarde y duró hasta las diez de la noche, y estuvo muy concurrido, no sólo del elemento de la localidad, sino también de fuera de ella, se bailó mucho, y las parejas, a medida que avanzaba la hora iban resultando más alegres.

Muy bien por los organizadores de actos como éste, que conociendo el modo de pensar de su pueblo, no omiten ningún sacrificio para colocarle en el lugar que corresponde a sus renombradas fiestas.

El mismo día, en el Teatro Cervantes, además de la cinta cómica titulada "¿Qué tal soy yo?" se presentó la formidable producción dramática, en ocho partes, denominada "El León de Venecia", que gustó mucho, y en el Celso Díaz, además de las cómicas "¿Qué bello adolescente!" y "Sobrino de la Tía", se proyectó la película en cuatro partes titulada "Miss Desdén", que también agradó al público.

Tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Anastasio Herrero Muro, que pasó unas horas en esta ciudad natal, con el fin de cumplir un deber religioso, por el reciente fallecimiento de su amante esposa, y al que renovamos nuestro pésame. Fué visitado y acompañado por su distinguida familia y numerosos paisanos.

La vendimia no da señales y si el tiempo sigue favoreciéndonos, aun tardará unos días en la recolección del fruto, que está hermosísimo.

El Sustituto

RIOJA ALTA

BRIONES, 6

LA VENDIMIA.—En Junta general celebrada por los cosecheros, ayer noche acordaron dar principio a la vendimia general, el día 12. Sin embargo, algunos ya la han comenzado y seguramente el jueves empezarán bastantes por los términos más tempranos, teniendo en cuenta que llevamos un tiempo hermoso, que es lo que contribuye a la completa madurez, por lo que la calidad de los vinos se espera sea de superior calidad, aun cuando la cosecha será corta.

El día 4, y después de muchos sufrimientos, a consecuencia de unas quemaduras, ha fallecido Lucía Elguea, acompañándole a su última morada casi todo el pueblo, dadas las amistades que disfrutaba en esta villa. Reciban su esposo e hijos nuestro más sentido pésame.—G. Salazar.

LA RIOJA hace 25 años

El movimiento de población en la provincia durante el pasado mes de septiembre, fué el siguiente: Partido de Alfaro, 10.620 habitantes; 32 nacimientos y 30 defunciones; Arnedo, 20.224, 57 y 33; Calahorra, 17.216, 52 y 31; Cervera, 13.433, 43 y 30; Haro, 22.067, 59 y 54; Najera, 24.201, 75 y 73; Santo Domingo, 11.514, 44 y 30; Torrecilla, 12.213, 26 y 30, y Logroño, 37.628, 112 y 119, respectivamente. En resumen, al empezar el citado mes, tenía la provincia, 369.256 habitantes; nacieron 505, murieron, 424, aumentando por lo tanto la población, en 81 habitantes.

En las subastas celebradas en la Diputación, les fué adjudicado el suministro de azúcar a 97 céntimos kilo, a los señores Mareo Hermanos y Pardo; huevos, a 1'39 docena, a los señores Hijos de José Sáenz, y leña, para cocinas, a 2'50 el quintal métrico, a don Tomás Pérez, de Nieva.

En el concurso abierto en el Ayuntamiento para la confección de los capotes con destino a la guardia municipal, les fueron adjudicados, ocho a don Lamberto Lajusticia; seis a los señores Garrigosa y Suils, y seis a don Cesáreo Aragón.

En Rincón de Soto, empezó la vendimia, que fué corta, por la flojera, y donde no existía ésta, había gran cantidad de uva. El vino se esperaba diese una graduación de 14 a 15 grados.

En Anguiano, la cosecha de nueces fué muy buena, vendiéndose a 3'50 y 3'50 pesetas la fanega, precio que no se había conocido tan elevado, hacía muchos años.

En Uruñuela empezó la recolección de la uva, esperándose una media cosecha, de lo que se esperaba, debido a las plagas de la gardama y piral, que la mermaron mucho. Los prácticos calculaban que se recolectarían unas 70.000 cántaras. La uva se vendía a 1'50 pesetas la arroba, de la que había pedida la mitad de la cosecha para los señores Herrero y Riva, de Logroño, la Vinícola de Haro y don Romualdo Fernández, del pueblo.

A Alfaro llegó a las doce y media de la tarde la sección ciclista de Ballén, al mando del teniente don Celestino Cárcamo, con objeto de disponer lo necesario para el recibimiento de los regimientos de Ballén y Cantabria, una batería de Artillería del 13 montado y una sección de Caballería de Almansa, que llegaron por la tarde, mandadas por el general señor Salcedo, quedando depositadas las banderas en la Casa Consistorial. A recibir a las tropas, el pueblo en masa.

miento de los regimientos de Ballén y Cantabria, una batería de Artillería del 13 montado y una sección de Caballería de Almansa, que llegaron por la tarde, mandadas por el general señor Salcedo, quedando depositadas las banderas en la Casa Consistorial. A recibir a las tropas, el pueblo en masa.

Herrador, se ofrece

Joven de 22 años, bien impuesto en el oficio. Para tratar, dirigirse a Gregorio Alonso, en Villar del Río (Soria).

OVEJAS. Se venden 70 gordas de la tierra y 150 para vida, jóvenes, juntas o por partidas; dos NOVILLOS de once meses y de quince, una VACA de cinco años, con bastante leche y un CARRO para dos caballerías. Cristóbal Irribarria, en Alberite.

OVEJAS. Se venden 55 churras, finas, jóvenes, para criar. Tratar con Pedro Campo, en Soto de Cameros.

CARRO seminuevo, de pareja, se vende. Tratar con Modesta del Val, en Casalarreina.

CARBON ROS

Se desea hacer carbón a medias. Dirigirse a la Casa del Café, Cervantes, 13. Logroño.

VINICULTORES

Vendo prensa seminueva, de cubillo, letra E. Se cederá en buen precio en Calahorra, Venancio G. Gallo.

SE VENDE. Torno mecánico 500 milímetros entre puntos, en 600 pesetas. Taladradora de columna, 300 pesetas. Sierra de cinta con motor acoplado, 400 milímetros volante, 800 pesetas. Dos pulidoras, 220 pesetas. Escopleadora, 250 pesetas. Dos motores eléctricos medio caballo, en 90 pesetas cada uno. Un motor eléctrico, dos caballos, 175 pesetas. Razón, Máximo León, Milagro (Navarra).

MUEBLES

Se venden. Razón, LA RIOJA.

12 REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

Teniendo que proceder este regimiento a la venta de cinco caballos el día 26 del actual, a las once de su mañana, se verificará en el cuartel que ocupa, la correspondiente subasta con pujas a la llana, siendo de cuenta del adjudicatario el coste de este anuncio. Logroño, 6 de octubre de 1931.—El comandante mayor, Juan Innerarity.

SIRVIENTA que sepa de coenla, se necesita. Mercado, 12, tercero.

MUCHACHA para niños se necesita. Mercado, 12, tercero.

PIPAS VACIAS usadas y nuevas, desde 3 a 40 cántaras, vende a precios reducidos "El Queleño". Tabernas en Calahorra. El mismo vende 3.000 kilos de CIRUELAS SECAS, de primera.

SE CEDEN DOS HABITACIONES con pensión o sólo para dormir. Informes, Travesía de Laurel, 30, entresuelo, izquierda.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Se convoca a los propietarios de las casas enclavadas en los Muros Once de Junio y Bretón de los Herberos, a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo, a la hora de las diez y media de la mañana, para tratar de asuntos que les interesa. Lo que se hace público por medio de este anuncio para que llegue a conocimiento de los interesados. Logroño, 7 de octubre de 1931.—El alcalde accidental, Andrés González.

CUNA CON SOMIER, se vende barata en Zurbano, 3, tercero, izqda.

TRIGOS. Seleccionados, especial para slembra. Gran rendimiento. Manito y Catalán de Monte, y FINCA SAN RAFAEL "Laserna", se venden. Informes, Vara de Rey, 6, 2.º, izqda.

HABITACION amueblada se cede con o sin pensión. M. de Vallejo, 19, 2.º, izquierda, junto al Espolón.

SE ARRIENDA un piso de 10 dormitorios. Informes, Bretón, 23, 1.º, izqda.

OFICIALES DE ZAPATERO. Se necesitan en la zapatería de la Charca (casa García). Miranda de Ebro.

OVEJAS. Se venden 20 gordas y buenas, para vida o pique. Tratar con Víctor Cámara, en Entrena.

Peluquería de señoras EN PAMPLONA

Se traspasa a precio de los accesorios, sitio inmejorable, poca renta, buena clientela. Informes, San Nicolás, 1, F. J., Pamplona.

ENSERES DE TABERNA. Se venden. Razón, calle Mayor, número 35, piso segundo.

GRATIFICARA a quien entregue sombrerera de cartón, con sombreros y varios objetos, perdida entre Haro-Torremontaño. "Conde de Hervias".

SE VENDE UNA TINA de 700 a 800 cántaras, en buen uso. Para tratar con Ana Díaz, en San Torcuato.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPETICAS

HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTA D. 12. MADRID

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que en el mundo existe y se conoce, PORQUE CURA Y VENGE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, valéis bien o mal cuidados; todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO, y en el Hotel París, únicamente el DOMINGO próximo, día 11 del corriente, de nueve a una y de tres a seis.; en Burgos, el día 12, en el Hotel Universal; en Vitoria, el día 13, en el Hotel Francia, y en Pamplona, el día 14, en el Pirineos. NOTAS: Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho, en Barcelona: UNIO N, 18. "CASA TORRENT".

VELOCIDAD. 45. — BILBAO.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

VACIADOR MECANICO empalmador y aoador de toda clase de sierras, serrotes, tronczadores y to-clase de cuchillas. JACINTO ALGARATE Rodríguez Paterna, 19, Logroño. a

Materiales de construcción

Se venden puertas, ventanas, balcones, madera, leña y piedra, procedentes del derribo de la casa "El Parador", de Miranda de Ebro. Para verlo y tratar, en la misma finca.

Se vende un solar

de 16 por 22 metros, frente a dos calles y muy próximo al Cine Olympia. Informes, en LA RIOJA.

SASTRAS

Medias oficiales y aprendizas, se necesitan. Sastrería de Lajusticia.

Chivatos superiores

Se venden 60 cabezas de cuatro años, especiales para pique. Para tratar, con su dueño Baltasar S. Cámara, en Cabezón de Cameros.

VENTA, TIERRAS OCASION, POR RETIRO

Vendo dos fincas tierra inmejorable y un olivar; una en "Cucardel", dos fanegas de tierra; otra en "Tierra Seca", de fanega y media y el olivar en "Reñares", de fanega y media; todas en jurisdicción de Lardero y carretera de Logroño. Se darán baratas. Dirigirse a don Angel San Pedro, en Alberite o a don F. San Miguel, Once de Junio, 6 y 8, cuarto. Logroño.

Subasta de obras

AYUNTAMIENTO DE YECORA (ALAVA) Por disposición del Ayuntamiento de esta villa, el día 18 del actual mes y hora de las once de la mañana, se hará la subasta de la obra para la reposición de la pared de la Casa Ayuntamiento, bajo el tipo de QUI-NIENTAS PESETAS, pliego y condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, haciéndose las proposiciones en pliego cerrado hasta las dos horas antes de la subasta. El mismo día y hora de las dos de tarde se subastará igualmente la obra de construcción de un pozo labadero bajo el tipo de CUATRO MIL NOVECIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS. Plano, presupuesto y condiciones que igualmente se hallan en la expresada Secretaría, ajustándose sus proposiciones en pliego cerrado al modelo inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, anunciado al efecto.

Nota.—El pago del presente anuncio será de cuenta del que resulte ser el adjudicatario de las expresadas obras. Yecora, 1 de octubre de 1931.—El alcalde, León de Ayala. a

Fratrñidad obrera

de Corella (Navarra) venderá al que mejor las pague, 2.000 cargas de VA, fruto superior de monte. Se admiten proposiciones hasta el día 12 de octubre.

Máquina Underwood

vendo barata. Escribid al señor Martínez, a LA RIOJA.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 4440

Félix San Juan

RECADERO DIARIO DE LOGROÑO A BILBAO. Se reciben encargos: en Logroño, Portales, 14, 3.º; en Haro, Libertad, 6, frutería, y en Bilbao, Amistad, 5, frutería.

MATRIMONIO con niño de cuatro años, desea alquilar en casa de familia, dos o tres habitaciones con muebles o sin ellos. Razón en LA RIOJA.

BOCOYES ENVINADOS de 40 cántaras, se venden en la calle del Cristo, número 18.



SIEMPRE despues de haber ABONADO con GYPSA

PARTOS

D.º SATURNINA S. ORIO Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º. Teléfono 1340

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 33 Oficina de 9 a 12 y de 2'30 a 6 Compravos y vendemos fincas urbanas y rústicas, y colocamos dinero con toda garantía en venta fincas rústicas de primera.

VIUDA DE REGINO DIAZ

víctima de incendio, sigue haciendo las mismas labores de punto de in-crustación, plisados a máquina, vainicas y toda clase de bordados. San Bartolomé, 8, piso tercero.

Propietarios y albañiles

Los que precisen comprar cementos, que visiten esta Casa que es el que más barato vende. Manuel Olavarieta, en Cenicero.

Advertisement for CANAS hair cream, featuring a bottle illustration and text describing its benefits for hair care.

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PES-CADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarle. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso. TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño (RAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR, DE BILBAO

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico. SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 14 de octubre efectuará la próxima salida, el buque-motor de 6.000 toneladas de carga.

ARANTZA - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbord, alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbord en el puerto de Buenos Aires. Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril. Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto. También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires. AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA: FERNANDO MONTE DE LARA

Muro de Cervantes, números 3 y 5. - Logroño

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON" saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de octubre para HABANA, VERACRUZ Y NEW YORK. El magnífico vapor "URUGUAY" saldrá de Barcelona, el día 5 de octubre para BUENOS AIRES. Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTI LLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC. Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Se venden 3 carros

seminuevos de cuatro ruedas, desde una a cuatro toneladas, ligeros y TRES GANADOS CABALLAR, junto o separado, a mitad de su precio. Dirigirse a don Angel Martínez, Gimnasio, 4, segundo piso. Bilbao. a

VENTA DE CASA. Urgente. Situada en la Avenida de Colón, frente a la Plaza de Toros. Siete por ciento libre. Informes Mariano Ramírez Calero. Corredor de comercio. a

SIRVIENTA. Se necesita en Salmerón, 7, piso primero.

Agricultores, fabricantes

Si queréis colocar vuestros productos, dirigid ofertas a Antonio Ugaldé, agente comercial, Bilbao. Apartado 622. Teléfono 14776. a

GARAGE. Se arrienda en Carmelitas, 24. Razón en el segundo piso de la misma casa. a

Advertisement for LA CALEFACCION heating system, featuring a radiator illustration and text about its benefits for home comfort.